

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

NOTICIAS

Año 1

Núm. 4

DICIEMBRE, 1984



NOTICIAS GENERALES

Centenario de la Universidad de Deusto	2
Instituto para la promoción de la investigación (DEIKER)	2
I Congreso Nacional de Profesores Cristianos	4
Declaración europea sobre los objetivos culturales	5
Deportes	8
Jornadas sobre la reforma de las Enseñanzas Medias	10
Publicaciones recientes de la Universidad de Deusto	11

SUMARIO

NOTICIAS DE FACULTADES, INSTITUTOS Y ESCUELAS

Facultad de Derecho	14
Facultad de Filosofía y Letras (Bilbao)	15
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	16

Facultad de Teología	17
Facultad de Informática	18
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Bilbao)	18
Facultad de Sociología	19
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (San Sebastián)	19
Facultad de Filosofía y Letras (San Sebastián)	21
Instituto de Estudios Vascos. Euskal Ikaskuntzen Institutua	22
Instituto de Estudios Cooperativos	23
Instituto de Ciencias de la Educación	24

NOTICIAS GENERALES

Si el año 1983 celebramos el centenario de la colocación de la primera piedra, el año 1984 rememora el centenario del nombre de nuestra Universidad, que ya antes de su nacimiento fue denominada «Universidad de Deusto».

Por decreto de 16 de agosto de 1876 se prohibió usar el nombre de Universidad para designar centros universitarios libres.

Por ello, los nombres que inicialmente se barajaron fueron: Colegio de Carreras Especiales, Colegio de clases preparatorias para Carreras Especiales, Colegio de Clases Superiores.

En la inscripción latina que fue colocada en la primera piedra se habla del «Gran Liceo Católico Bilbaíno».

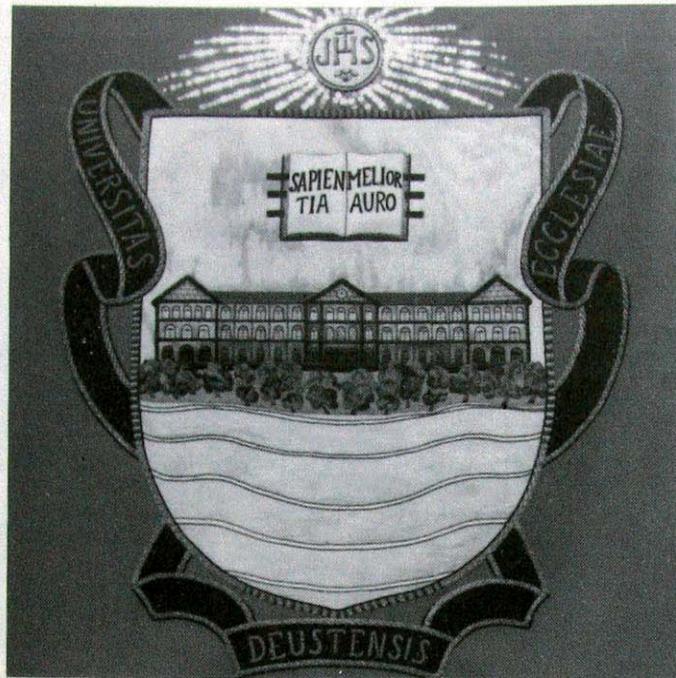
Fue la Diputación de Vizcaya quien acuñó el nombre de *Universidad de Deusto* en 1884, nombre popularmente aceptado y por el que ha sido conocido hasta nuestros días. Pero oficialmente se llamó Colegio de Estudios Superiores hasta su reconocimiento como Universidad de la Iglesia de Deusto, en 1963.

El P. Carmelo Sáenz de Santa María describe así el nacimiento del nombre de Universidad de Deusto en su «Historia de la Universidad de Deusto»:

Tarea importante de toda Universidad y uno de los objetivos esenciales de su quehacer es la investigación. La Ley de Reforma Universitaria, para poder hacer frente al problema de la financiación de los proyectos de investigación, abrió el cauce de contratos con entidades públicas y privadas.

La Universidad de Deusto se habría adelantado a esta posibilidad creando el Instituto para la Promoción de la Investigación (DEIKER). Presentamos hoy el Reglamento General para las convocatorias de ayudas a la investigación y un informe de las actividades del DEIKER.

CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO



«La Diputación Provincial de Vizcaya dio con el apelativo justo en aquella sesión de 30 de enero de 1884, en que se discutía el monto de la subvención a que podría comprometerse en favor «de la obra que decididamente se va a

crear en la anteiglesia de Deusto». La moción presentada por la Comisión de Fomento se cierra, en el segundo de sus puntos resolutivos, con esta frase: «estudio de las diferentes carreras que se cursen en la Universidad de Deusto».

INSTITUTO PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION (DEIKER)

El Instituto para la Promoción de la Investigación existente en la Universidad de Deusto (DEIKER) tiene como finalidades la ayuda, el fomento y la proposición de proyectos de investigación con interés puramente universitario o como proyección de la actividad universitaria.

Con objeto de cubrir estos fines, DEIKER hace públicas las normas que regirán en cada una de las facetas aludidas:

1. Candidatos

1.1. Podrán optar a las ayudas los profesores de la Universidad que hayan alcanzado el grado de Doctor. Cuando la propuesta implique la constitución de un equipo de investigación, el equipo podrá estar constituido por licenciados o estudiantes de reconocida valía en etapas avanzadas de la carrera. Los colaboradores podrán no pertenecer

A 31 de enero volvió a ponerse a discusión el tema, y después de mencionarse por un lado y por otro la Universidad literaria que piensa abrirse en Deusto, quedó de nuevo construido el título en la intervención final del señor Abáso- lo, quien, abogando por la subvención propuesta, «manifestó que no sólo no temía que los ayuntamientos viniesen a exigirle responsabilidades por el donativo que se propone, sino que, por el contrario, tenía la seguridad de que por ello tributarían las gracias a la Diputación, pues desde el momento en que se abra la Universidad de Deusto podrán las familias atender con menores dispendios y más comodidad a la educación científica de sus hijos, que al presente tienen que acudir a establecimientos de otras provincias del Reino».

El título de Universidad de Deusto no fue oficialmente aceptado por las autoridades académicas deustenses porque parecía prohibido por decreto de 16 de agosto de 1876, pero ha tenido completo éxito en España y en el extranjero y se puede afirmar que desde hace mucho tiempo es el apelativo válido y auténticamente significativo del complejo universitario deustense.»

a la Universidad de Deusto. Este requisito, en cambio, unido a la categoría de Doctor, si debe cumplirse necesariamente en el responsable del equipo.

2. Tipos de proyectos

2.1. De acuerdo con la finalidad de DEIKER, los proyectos de investigación, atendiendo al origen de la propuesta podrán ser:

- a) Suscitados por el propio Instituto, que propondrá a las personas que considere más adecuadas para cada trabajo.
- b) Suscitados por los interesados, que propon-



Computador personal ICL, adquirido por el Deiker

drán al Instituto una memoria completa del proyecto.

2.2. DEIKER considerará tanto los proyectos de investigación que tengan un interés estrictamente universitario como los que conlleven una proyección social de la actividad universitaria.

3. Duración

3.1. No se estipula una duración máxima para los proyectos de investigación. Sin embargo, cuando el proyecto tuviese una duración superior a un año natural deberán especificarse las etapas y objetivos por plazos máximos de un año.

4. Dotaciones

4.1. Las ayudas a los proyectos de investigación podrán ser por el total o solamente una parte del importe del proyecto presentado. Estas dotaciones se harán efectivas de acuerdo con el tipo de proyecto y las condiciones que más adelante se especifican.

4.2. Cuando se trate de un proyecto que requiera la compra de material por un importe

inicial único, DEIKER negociará la forma de financiación de esta compra y los desembolsos no guardarán relación con el control que se establece sobre los objetivos propuestos para la investigación, ya se trate de un control único o de controles periódicos.

4.3. Cuando la ayuda consista en desembolsos periódicos, éstos se dividirán en partes, de acuerdo con los controles periódicos establecidos sobre los objetivos propuestos. La continuidad en la percepción de las dotaciones estará sujeta, en todo caso, a la conformidad de la Comisión de Investigación con relación a los informes parciales de componen cada control periódico.

5. Documentación

5.1. Los candidatos a estas ayudas deberán presentar en el plazo previsto en cada convocatoria una memoria relativa a la investigación que se proponen realizar, junto con el detalle de los medios que estiman precisos, los objetivos que se proponen durante el período de investigación y el presupuesto estimado para el trabajo.

Asimismo adjuntarán un breve historial de su actividad profesional, así como la relación de publicaciones y trabajos realizados.

5.2. La Comisión encargada de decidir en relación con los proyectos presentados podrá recabar del candidato cuanta información adicional estime pertinente, al objeto de completar los datos disponibles.

6. Comisión

6.1. La Comisión a que se alude en apartados precedentes está integrada por profesores propios de las distintas Facultades que componen la Universidad de Deusto, nombrados, a título provisional, por el Rectorado de la Universidad.

6.2. Esta Comisión se reunirá después del período de solicitudes determinado en cada convocatoria con objeto de decidir sobre las propuestas de investigación.

6.3. Las decisiones de la Comisión se adoptarán por mayoría de votos.

6.4. Con objeto de recabar información adecuada, la Comisión podrá solicitar la opinión de expertos, incluso fuera de la propia Universidad,

en las materias objeto de las solicitudes.

6.5. La Comisión hará públicas sus decisiones respecto a los proyectos de investigación cuya financiación sea aprobada en cada convocatoria.

6.6. La Comisión entenderá de los informes parciales o finales presentados sobre los proyectos en curso de realización y con relación a ellos comunicará al investigador su conformidad o disconformidad.

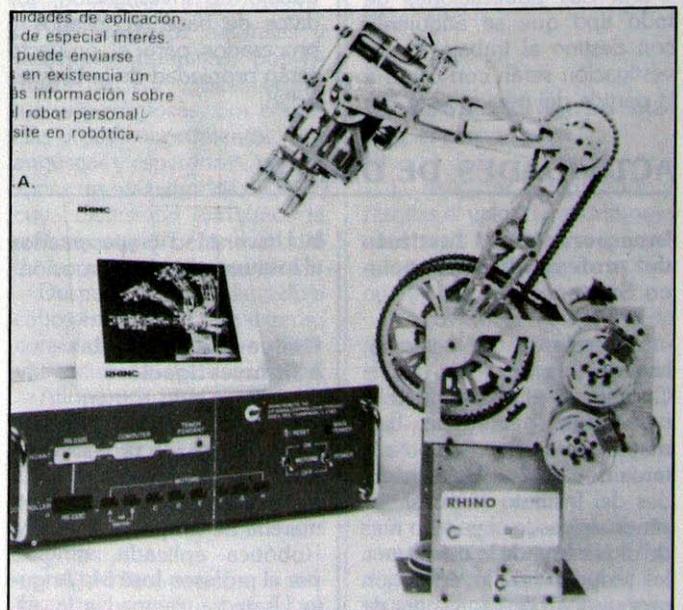
En caso de disconformidad, el responsable de la investigación tendrá derecho a manifestar su posición y defender su trabajo personalmente ante la Comisión.

7. Carácter de las ayudas

7.1. Las ayudas no pretenden, en ningún modo, constituir una prima adicional al sueldo que estén percibiendo los aspirantes, cuya labor investigadora está incluida en su contrato con la Universidad, sino la dotación de medios no disponibles y que se juzgan de interés.

7.2. En el caso de componentes del equipo de investigación no vinculados en los términos del apartado 7.1. a la

Robot Rhino, serie XR, construido en duraluminio, adquirido por el Deiker



NOTICIAS GENERALES

labor universitaria, su retribución adopta la forma de beca de investigación.

7.3. Cuando los proyectos fuesen financiados por fuentes externas a la Universidad, los investigadores podrán percibir un complemento por su labor en el proyecto.

8. Propiedad de los equipamientos

8.1. El equipo material adquirido por DEIKER para dotar al equipo de investigación será propiedad del Instituto (y, a través de él, de la Universidad) y se considerará en depósito, bajo la responsabilidad del director de la investigación, mientras perdure el trabajo.

8.2. La Comisión de Investigación (y, por delegación, el director del Instituto) cuidará de que el material sea atendido debidamente.

8.3. Una vez terminado el trabajo de investigación, el material deberá ser puesto a disposición de DEIKER. En ese momento podrá procederse a dar a este material una localización alternativa.

8.4. El abandono o deterioro del material por uso inadecuado puede acarrear la pérdida de la ayuda concedida para otros aspectos del proyecto.

8.5. Las publicaciones de todo tipo que se adquieran con destino al trabajo de investigación serán con cargo a la partida del presupuesto pa-

ra adquisición de materiales y quedarán en propiedad de la Biblioteca de la Universidad.

9. Propiedad de los trabajos

9.1. La propiedad de los trabajos será, en todo caso, de los autores.

9.2. En la publicación de los trabajos se hará mención expresa de la ayuda recibida de DEIKER y se proporcionarán al Instituto copias de cada trabajo.

9.3. Los trabajos, hayan sido publicados o no, estarán a disposición del público en las oficinas de DEIKER, que se encargará de velar por el derecho de propiedad intelectual.

10. Obligaciones de los beneficiarios

10.1. Cumplir las normas que se contienen en los distintos apartados de este Reglamento.

10.2. Comunicar por escrito la aceptación de la ayuda y de las condiciones en que ésta ha sido concedida.

10.3. Tener a disposición de DEIKER el material y los resultados que se hayan obtenido en la investigación propuesta.

10.4. Una vez publicado el trabajo de investigación, los datos de base recopilados y procesados para el proyecto serán propiedad de la Universidad.

quisición por DEIKER de un robot RHINO XR Mark II. Asimismo, gracias a la adquisición de materiales y ayudas a los colaboradores, se está llevando a cabo el proyecto propuesto por el profesor Luis Pantoja: «Tratamiento de tres conductas mediante técnicas de autorregulación».

Otros proyectos considerados de interés por la Comisión Asesora han quedado, sin embargo, pendientes de una mayor elaboración y presentación detallada posterior.

Proyectos de Investigación con financiación exterior

Con el fin de año se ha culminado la primera etapa del estudio de información sobre el «Patrimonio Urbanístico, Arqueológico, Artístico y Etnográfico de Vizcaya», la correspondiente a las comarcas de Las Encartaciones y Bilbao y su entorno encargado por el Departamento de Ordenación Territorial y Relaciones Institucionales de la Diputación Foral de Vizcaya. Durante todo el año 1985 se recogerá y elaborará la información correspondiente a las Comarcas de Plentzia-Mungia, Gernika-Bermeo y Markina-Ondarroa.

Al mismo tiempo ha finalizado también la etapa del estudio sobre «Utilización del suelo y distribución de los asentamientos industriales y equipamiento terciario en Vizcaya», correspondiente al Duranguesado y encargado por la misma Diputación, debiéndose acometer durante el pre-

sente año el estudio de las tres comarcas indicadas.

Asimismo, DEIKER ha promovido la elaboración de diferentes proyectos, algunos de los cuales están ya aprobados por distintas entidades públicas o privadas y serán puestos en ejecución durante el año 1985.

Curso sobre Planificación de los Estudios de Ordenación Urbanística

Organizado por la Diputación Foral de Vizcaya y abierto a todos los titulados superiores con vinculación a planes urbanísticos, tuvo lugar durante la semana del 12 al 16 de noviembre un curso sobre Planificación de los Estudios de Ordenación Urbanística, impartido por los profesores de nuestra Universidad Pedro Uriarte e Iñigo Aguirre y la colaboración del arquitecto profesor Alfonso Vegara. Ante la enorme cantidad de solicitudes recibidas, dicho curso hubo de ser ofrecido de nuevo durante la semana del 10 al 14 de diciembre.

Compra de un ordenador ICL 46

Gracias a la generosa ayuda recibida del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, se ha adquirido un ordenador ICL 46 con cuatro terminales, que permitirá potenciar enormemente las actividades del Instituto. Al mismo tiempo prestará servicio a las necesidades pedagógicas de los alumnos de Sociología.

ACTIVIDADES DE DEIKER

Incorporación al Instituto del profesor Juan Francisco Santacoloma

El profesor Santacoloma, hasta ahora miembro de la Comisión asesora de DEIKER, ha aceptado dedicar una mayor parte de su tiempo a la tarea de impulsar las actividades del Instituto responsabilizándose, desde el pasado mes de diciembre, de lo referente a los proyectos de investigación propuestos por profesores de

la Universidad y presentados al Instituto para su promoción.

Concesión de ayudas a la investigación

La convocatoria de ayudas a la investigación promovida a finales del curso pasado ha hecho posible la puesta en marcha de un proyecto sobre Robótica aplicada, dirigido por el profesor José M.ª Angulo Usategui, merced a la ad-

I CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES CRISTIANOS

Del día 1 al 4 de noviembre tuvo lugar en Madrid el I Congreso Nacional de Profesores Cristianos, organizado por el Consejo General de la Educación Cristiana. La prensa de

aquellos días dio amplias referencias del encuentro que reunió a más de 800 profesores católicos procedentes tanto de la escuela pública como de la no estatal. Los máximos

representantes de la Jerarquía española se hicieron presentes a lo largo de las jornadas, y en la clausura intervino Monseñor Antonio María Javierre, secretario de la Sagrada Congregación para la Educación Católica. «Rico en aportaciones y grande en esperanzas» pueden ser las calificaciones que se atribuyan a estas cuatro espléndidas jornadas.

El Congreso estuvo precedido por una fase diocesana. Ofrecemos a continuación un resumen de la comunicación presentada por nuestro profesor Manuel Cuenca en la fase diocesana.

Partiendo del interrogante sobre si fe y educación son mundos independientes o tienen que relacionarse, se expuso la radical separación de los conceptos cuestionados nacida del desarrollo de la educación institucionalizada en el siglo XX.

En el momento en que la educación pasa a ser tema de todos, el indistinto uso de términos trae la confusión en la mente del docente cristiano. La actual sociedad plural en que vivimos es un reto a la clarificación.

Un ejemplo de confusión es la no diferenciación entre instruir y educar, siendo así que el docente escoge siempre uno de estos caminos distintos. En el caso del profesor que instruye, el reto no es sólo la objetividad, sino también el evitar falsos absolutismos y relativismos. Las verdades cien-

tíficas deben aparecer como las verdades parciales que son, partes de una verdad unitaria que supera a la propia ciencia.

El profesor que educa corre el riesgo de no prestar la debida atención a los trabajos científicos sobre la instrucción y las didácticas tecnológicas, cuyo conocimiento no debe ignorar un buen profesional de la enseñanza. Los conocimientos como tales no pueden ser un fin, pero es preciso usarlos desarrollando en los alumnos un espíritu crítico, abierto y sano. Más allá de «aprender a aprender», el educador debe propiciar el «aprender a llegar a ser», sabiendo que, aunque nunca nos eduquemos solos, la educación será un camino que arranque de la heteroeducación y vaya hacia la autoeducación. Para admitir, aceptar y asumir el mundo de los valores es necesario libertad y no coacción, de ahí que la educación de la libertad sea un punto capital para el educador cristiano.

Se terminó proponiendo tres metas, que actúan como interrogante y como respuesta abierta: Una a nivel personal: El profesor cristiano deberá ser auténtico como persona y como creyente. Y dos a nivel de acción educativa: a) Se propiciará la madurez humana y de fe, teniendo en cuenta la autoeducación y la visión integradora del mundo; y b) se preparará al alumno para una relación interpersonal madura en un mundo plural.»

DECLARACION EUROPEA SOBRE LOS OBJETIVOS CULTURALES

Esta importante Declaración de política cultural aprobada en Berlín en mayo de 1984 por los ministros de Asuntos Culturales de las naciones que integran el Consejo Europeo, incluida la Santa Sede, es el resultado de un trabajo preparatorio de más de cinco años. La idea original fue la de elaborar una Carta Cultural de Europa, pero ante las dificultades que surgieron se optó por una Declaración sobre los Objetivos culturales. De 1978 a 1984, hubo numerosas reuniones de trabajo con la presencia de inminentes representantes de la cultura europea y con altos funcionarios de los Ministerios de Cultura en Europa. La Santa Sede, representada por el P. Hervé Carrier, participó en todas las etapas de maduración de esta Declaración.

Nosotros,

Ministros europeos responsables de los Asuntos Culturales,

Considerando el papel determinante de la cultura, conjunto de valores que dan a los hombres su razón de ser y de actuar; Considerando que las culturas europeas arraigan profundamente en una tradición secular de humanismo laico y religioso, origen de su adhesión irrenunciable a la libertad y a los derechos del hombre;

Considerando que el patrimonio europeo está constituido por recursos naturales y creaciones humanas, por riqueza física y valores espirituales y religiosos, por creencias y por conocimientos, por angustias y esperanzas, por razones de ser y modos de vivir, cuya diversidad enriquece la cultura común, fundamento de la construcción europea;

Después de haber llevado a cabo, en Europa, una extensa consulta acerca de los objetivos culturales del desarrollo,

Afirmamos que

La finalidad de nuestras sociedades es la de favorecer que cada quien se plenifique en la libertad y la adhesión solidaria a los derechos del hombre;

Tal plenitud pasa por la cultura que constituye el factor

esencial de un desarrollo armonioso de las sociedades con los factores sociales, económicos y tecnológicos;

Las riquezas humanas —afectivas, mentales, físicas— constituyen la finalidad y el motor del desarrollo; estas riquezas se expresan en forma de aspiraciones y valores, de modos de ser, de pensar y de actuar, frutos de la Historia y fermentos del porvenir.

Invitamos a los Estados miembros, así como a los organismos competentes y a las ciudadanas y ciudadanos europeos a que unan sus esfuerzos para:

Desarrollar el patrimonio y la creatividad

1. Asegurar la protección y resaltar el valor del patrimonio europeo y contribuir a su enriquecimiento constante por la creatividad;

2. Favorecer el acceso de todos a este patrimonio y contribuir, de ese modo, a que tomen conciencia de la identidad cultural europea y a su promoción con la presencia en los nuevos medios de comunicación.

3. Promover formas de desarrollo propicias para la felicidad de los hombres y de las mujeres y para la mejora de su

UNIVERSIDAD DE DEUSTO. NOTICIAS., se publica cuatro veces al año.

Responsable de la Edición:
Oficina de Prensa de la Universidad de Deusto.

Creación y diagramación:
Departamento Artístico de Ediciones Mensajero - Apto. 73 BILBAO.

Fotocomposición de textos:
DIDOT, S.A. - C/ Nervión 3, 5.º - BILBAO.

Impresión:
Gráficas MARIN - Fdez. del Campo 13 - BILBAO-10

Depósito Legal: BI - 1941 - 84

NOTICIAS GENERALES

medio ambiente y de sus condiciones de vida.

Desarrollar las aptitudes humanas

4. Asegurar a cada quien el libre acceso a la educación y a la formación necesarias para el pleno ejercicio de todas sus facultades y para su digna inserción en la sociedad;

5. Ofrecer a cada quien desde su más tierna infancia las condiciones propicias para el desarrollo de sus aptitudes, para la autonomía y para la creatividad, así como para la participación total y responsable en la vida social;

6. Contribuir al aprendizaje por todos del manejo de los nuevos instrumentos de información y de comunicación a fin de que el progreso técnico pueda servir al bienestar de todos y proporcionar a la ciencia y a los conocimientos de cualquiera clase que sean los medios para expresar su riqueza de ideas, de símbolos y de imágenes.

Garantizar la libertad

7. Garantizar a cada persona, sin discriminación de ninguna clase, el pleno ejercicio de la libertad de pensamiento y de expresión e inclusive el de sus aspiraciones a vivir según las propias convicciones en el respeto de los derechos del individuo;

8. Desarrollar los espacios para la creatividad y para la expresión, los intercambios de creadores y su libre circulación, el uso democrático de las nuevas tecnologías de comunicación para dar cabida a que los individuos puedan ejercer sus aptitudes y contribuir al desarrollo de la sociedad en la plena aceptación de su identidad y de su cometido;

9. Animar para mayor flexibilidad en la organización social, particularmente en la disposición de los horarios de trabajo y de ocio, para que los individuos puedan beneficiarse alternando en sus actividades.

Promover la participación

10. Garantizar a cada quien la posibilidad de contribuir a la formación de las ideas y de la de participar en la definición de las opciones que determinan el porvenir; con tal fin, ofrecer a cada quien el más amplio espectro de accesos a la formación y a los diversos campos del saber;

11. Velar para que los emprendimientos comunitarios —o a realizarse en nombre de la comunidad— sean planteados con claridad, se discutan públicamente, se resuelvan y se lleven a cabo democráticamente;

12. Favorecer que se reconozca la identidad cultural de los migrantes, de las minorías y de las regiones, así como su participación en la vida social, a fin de que, en el respeto de la diversidad, nuestras sociedades dejen libertad para que surjan nuevas solidaridades.

Dinamizar para la solidaridad

13. Subrayar el papel fundamental de la solidaridad y favorecer el desarrollo de las distintas formas mediante las cuales se expresa y en particular: la familia, las comunidades locales y las asociaciones de voluntarios;

14. Favorecer la aparición y el desarrollo de formas de solidaridad renovada en torno a proyectos de interés común que se conciben en función de las afinidades, de las convicciones, de las necesidades de los individuos y de los grupos sociales;

15. Crear en nuestras sociedades las condiciones que favorezcan mejor comprensión entre poblaciones de edades, de culturas, de religiones y de tradiciones distintas.

Construir el porvenir

16. Favorecer la invención, la experimentación y la adopción de prácticas sociales que correspondan a las aspiraciones de los europeos y contri-

buyan a dar impulso a nuevas formas de desarrollo;

17. Participar de modo activo en la realización de la construcción de Europa, particularmente, para salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen nuestro patrimonio común;

18. Promover las relaciones y la cooperación internacionales que se fundamentan

en el mutuo respeto y favorecen el desarrollo de todos los pueblos.

Frente a los desafíos de nuestra época, nosotros, ministros europeos responsables de los Asuntos Culturales, hacemos nuestros estos objetivos, garantía de libertad y de esperanza.

INTERVENCION DE LA SANTA SEDE

El Jefe de la Delegación de la Santa Sede, Su Excia. Mons. Paul Poupard, Presidente Ejecutivo del Consejo Pontificio para la Cultura, intervino en el debate el 24 de mayo. Con él, integraron la Delegación el P. Hervé Carrier, Secretario del Consejo para la Cultura, y don Ettore Segneri, S.D.B. A continuación se transcribe el discurso de Mons. Paul Poupard.

Sr. Presidente:

Séame permitido, como a jefe y portavoz de la Delegación de la Santa Sede, agradecer la acogida que usted nos ha tributado en Berlín, con ocasión de la IVª Conferencia de los Ministros Europeos Responsables de los Asuntos Culturales. Es a título de Presidente Ejecutivo del Consejo Pontificio para la Cultura, organismo nuevo creado en 1982 por el Papa Juan Pablo II, que me compete el honor de tomar parte en este encuentro, dedicado principalmente a dos problemas de importancia capital para la cultura en Europa.

En mi declaración, trataré brevemente de nueve asuntos.

1. Prioridad de los objetivos culturales

El primero de ellos atañe a la Declaración Europea sobre los Objetivos Culturales. Ha sido sólo después de duradera reflexión y paciente maduración como los países representados en el Consejo de Europa han llegado a formular los objetivos culturales generales y, para alcanzarlos, pretenden poner los medios tanto en la política interna cuanto en las relaciones con los demás países. La Santa Sede se regocija de la consecución de

esta meta y expresa sus mejores votos para que sea dado un nuevo impulso a los objetivos mayores que conciernen a la cultura, para el máximo beneficio de todas las naciones y en especial de todos los países aquí representados. Hay que reconocer, sin perjuicio de las demás realizaciones políticas en las que están empeñadas las naciones, que los objetivos culturales merecen una verdadera prioridad en la práctica de los gobiernos, dado que esos objetivos conciernen a los valores más altos del ser humano (1).

2. Valores espirituales y religiosos

A justo título, la Declaración otorga su verdadero lugar a los valores espirituales y religiosos en la dinámica cultural de Europa. La concepción europea del ser humano, de sus derechos, de sus instituciones fundamentales, halla su raíz más profunda en la tradición judeo-cristiana, que subraya fuertemente la dignidad única de la persona humana, sujeto capaz de libertad, de creación, de responsabilidad social, de apertura a lo trascendente. La identidad cultural de los europeos es indisociable de su memorial histórico y de su experiencia religiosa en el transcur-

so de los siglos. Y ninguna política cultural de futuro puede prescindir legítimamente de reconocer la dimensión espiritual y religiosa que los europeos deben poder dar libremente a sus compromisos privados y colectivos comunitarios. La libertad de conciencia y de creencias, con los derechos públicos que le son inherentes, hace parte de los valores culturales más altos, sobre los cuales se fundan, en definitiva, los Estados libres y democráticos (2).

3. Cultura y educación

Es digna de particular atención la relación íntima y orgánica que existe entre el desarrollo cultural y la educación. Este es un punto que la Declaración ha querido explicitar y hay que felicitar por ello. Entre todas las realizaciones de Europa, corresponde un lugar destacado a la escuela, creación original del genio europeo y un medio privilegiado de promoción cultural y de progreso social. La escuela debe quedar asociada a la libre elección de las familias en la realización de su proyecto educativo. Además, fue en Europa donde nació la Universidad moderna, una de las instituciones más típicas de este continente, la cual marca tan profundamente el desarrollo intelectual y cultural de los países de Europa y del mundo entero. Conforme con su vocación original, la Universidad debe permanecer abierta a la investigación de todo lo real y de toda la verdad y proseguir su búsqueda incesante del saber y de la sabiduría (3).

4. Familia y cultura

En el progreso de la cultura hay que asignar, además, un papel especial a la familia, institución que merece toda la solicitud de los Estados, ya que siempre es la familia la célula natural y ambiente más apto para salvaguardar los valores fundamentales que son la lengua materna, la educa-



Vaticano. Plaza de San Pedro

ción moral, las creencias religiosas, el sentido de la responsabilidad social y de la fraternidad humana. La cultura europea, que ha modelado en el transcurso de los siglos un ideal particular de la familia, difícilmente podría permanecer fiel a sí misma sin esta coordenada fundamental que representa la institución de la familia.

De nuestros días —tal como se ha afirmado repetidas veces en las etapas de preparación de esta Conferencia—, los mass-media y la informática influyen considerablemente en la vida familiar, introduciendo nuevas formas de trabajo a domicilio y suscitando nuevos modos de comportamiento, de comunicación, de educación y de ocio. Si se desea que la familia sea un lugar privilegiado de desarrollo moral y cultural, resueltamente hay que proponerse el siguiente interrogante: ¿No deberían ser tenidos siempre en cuenta, para tomar decisiones sobre el uso y sobre el desarrollo de los medios de comunicación masiva, los intereses fundamentales de la familia? Esto supone que los responsables de la política cultural sepan sobreponerse a las presiones de las fuerzas económicas o industriales que in-

clinan a veces a decidir únicamente según criterios de lucro o de rentabilidad. Es decir, que una política cultural auténtica requiere también una política adecuada a la familia. Entra en juego en ello la fidelidad al patrimonio histórico de Europa y la esperanza moral de poder construir el futuro humano con las jóvenes generaciones (4).

5. Europa entera

Un discurso, en Berlín, sobre la cultura de Europa no puede omitir una referencia obligada a este continente entero, cuyo destino histórico está marcado por una especificidad cultural totalmente distinta de la cultura del resto del mundo. Las divisiones políticas e ideológicas de los países europeos no pueden hacer olvidar su común identidad, sea cual sea su régimen de gobierno. Si es importante animar al común y generoso esfuerzo de los países del Consejo de Europa, es igualmente necesario recordar, sin discontinuar, que la gran familia europea se extiende más allá de las fronteras nacionales o regionales del Continente. Permítaseme expresar mi deseo de que la

presente Declaración estimule cada vez más el diálogo entre todos los integrantes de Europa, para reunir de tal modo todas las comunidades nacionales y regionales, las minorías, los migradores, que, por su importancia numérica, merecen especial atención. Parece evidente que todos los pueblos de este Continente pueden reconocerse en los grandes principios y en los objetivos culturales formulados por la Declaración, pues el patrimonio europeo, enriquecido en el transcurso de los siglos por tantos genios, por tantos artistas, por tantos sabios, por tantos místicos y por tantos santos, conocidos unos o de vida oculta otros, constituye el legado común de Europa entera (5).

6. Una Declaración abierta

Por las razones expuestas, la Declaración constituye una etapa importante en las reflexiones y en la maduración culturales de los europeos. El texto de la misma, sin embargo, como ya se ha dicho, no puede considerarse un documento cerrado y definitivo. Es de desear, pues, que la Declaración actual sirva de base para

NOTICIAS GENERALES

una ulterior reflexión común. De ese modo, la Declaración podrá enriquecerse con la experiencia de cada uno de los países interesados. El texto que aprobamos hoy constituye, pues, una adquisición a la vez que una inversión para el futuro. La dimensión cultural de toda política dinámica exige, de hecho, que la presente Declaración permanezca abierta a la creatividad y a la profundización de las aspiraciones y de las necesidades culturales de los europeos.

7. Finalidades culturales de las nuevas tecnologías de comunicación

El segundo gran problema que requiere el cuidado de esta Conferencia es el de las nuevas tecnologías de comunicación. La Santa Sede manifiesta interés en esas nuevas tecnologías en cuanto pueden servir a las facultades más nobles del ser humano y enriquecer la comunicación entre todos los individuos y entre todos los grupos humanos. Los aspectos económicos, financieros, jurídicos y técnicos referentes a la utilización de las nuevas tecnologías plantean problemas complejos, pero nunca deberían ser disociados de su dimensión propiamente cultural. Esas técnicas deberían conducir a llevar a cabo nuevos sistemas de participación dentro de las comunidades locales y regionales y a animar el diálogo entre todas las culturas del Continente europeo. Los medios de comunicación masiva son igualmente importantes para desarrollar la comprensión entre las generaciones y entre todas las familias espirituales (6).

8. Dimensiones éticas y educativas

Corresponde subrayar la finalidad cultural que podrá ser promovida por los nuevos modos de comunicación, principalmente por el uso de satélites, de cables o de videos. La

electrónica, aplicada a los medios de comunicación masiva y a la informática, no puede, por el mismo hecho, desarrollarse exclusivamente en una perspectiva de lucro. Con todo derecho se preocupan los Estados de los problemas éticos y educativos nuevos, que plantea la difusión sistemática, por ciertos medios de difusión comercial masiva, de la violencia y de la degradación moral y hay que desear que sean halladas soluciones adecuadas por respeto a los derechos y a la dignidad de los ciudadanos. De ahora en adelante, los medios de comunicación masiva forman parte del bien cultural de las colectividades modernas y deben, por consiguiente, ser puestas al servicio de la elevación del hombre y de todos los hombres. De ese modo, los medios de comunicación social servirán para hacer conscientes a los ciudadanos de su dignidad, de su responsabilidad personal y social, con lo que se facilitarán el diálogo, la comprensión recíproca y la cooperación. Hay que restituir su lugar en la cultura de los medios de comunicación masiva, al respeto por la verdad como más importante valor y por los derechos fundamentales de las personas, de las familias y de las comunidades sociales.

9. La Europa de las comunicaciones y de la cultura

En la perspectiva de una Europa en construcción que aspira a reafirmar su identidad colectiva, en el pleno respeto de las tradiciones nacionales, es de esperar que los Estados lleguen a elaborar una política cultural de la misma, común y eficaz, para el uso de los satélites de comunicación, cuya irradiación técnica rebasa las fronteras. Un nuevo reto es dirigido a la conciencia europea: las dimensiones jurídicas, económicas, políticas y, sobre todo, culturales, de ese desarrollo tecnológico, no pueden escapar a la consideración de ningún observador sagaz.

Son, ante todo, criterios culturales los que deberían orientar las políticas comunes en este campo.

En el transcurso de su historia milenaria, Europa se ha enriquecido con la pluralidad de sus tradiciones, con sus experiencias gloriosas unas veces y dolorosas otras y ha acumulado de ese modo un patrimonio único, hecho de sabiduría, de ciencia, de derecho, de arte y de inventos técnicos. Ese patrimonio hunde sus raíces en un manto de espiritualidad, cristiana por encima de todo, y en un noble humanismo secular. Ese humanismo puede contribuir todavía de modo decisivo al progreso de las ciencias, del pensamiento, de la creación

cultural y de la comprensión internacional (7).

El diálogo cultural entre todas las naciones europeas podrá revelarse como un elemento decisivo para el establecimiento de una cultura de la paz, de la que nuestro mundo siente una necesidad tan imperiosa (8). Compete a la Europa de la cultura una responsabilidad histórica en el diálogo de los pueblos que aspiran a la justicia, al desarrollo y a la paz. La Santa Sede hace votos para que este ideal moral inspire a todos los europeos y, en particular, anime vivamente a los cristianos a comprometerse con generosidad en la consecución de los objetivos culturales que Europa pretende fijarse.

NOTAS Y REFERENCIAS

1. Cf. Mensaje del Papa Juan Pablo II a la Conferencia mundial sobre políticas culturales, en Méjico, el 26 de julio de 1982.

2. Cf. Declaración del Concilio Ecuménico Vaticano II, «*Dignitatis Humanae*», sobre el derecho de la persona y de las comunidades a la libertad social y civil en materia religiosa, el 7 de diciembre de 1965 y discurso de Juan Pablo II a la XXXIV^a Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 2 de octubre de 1979.

3. Cf. Discurso de Juan Pablo II a la Unesco, en París, el 2 de junio de 1980.

4. Cf. *Carta de los Derechos de la Familia*, presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades que tengan interés por la misión de la familia en el

mundo de hoy, el 22 de octubre de 1983.

5. Cf. Discurso de Juan Pablo II al simposio internacional sobre las raíces cristianas comunes de las naciones europeas, Roma, el 6 de noviembre de 1981.

6. Cf. Decreto del Concilio Vaticano II *Inter Mirifica*, sobre los medios de comunicación social, el 4 de diciembre de 1963, y la declaración *Communión y Progreso* de la Comisión Pontificia de los medios de comunicación social, el 23 de mayo de 1971.

7. Cf. Discurso de Juan Pablo II a las personas de cultura, representantes del mundo científico, literario y artístico, en Viena, el 12 de septiembre de 1983.

8. Cf. Discurso del Papa Juan Pablo II al Consejo Pontificio para la Cultura, el 16 de enero de 1984. Boletín del Consejo Pontificio para la Cultura, Ciudad del Vaticano, N. 1, 1984, pág. 9.

DEPORTES

Día del Deporte

Durante este primer trimestre han sido varias las actividades celebradas en la Universi-

dad de Deusto, siendo sin duda la de mayor importancia la del DIA DEL DEPORTE, que este año, sin lugar a discusiones, rebasó a los anteriores.



Entrada triunfal del Athletic por la Ría, a su paso por la Uni

Foto CECILIO'S

tanto en lo que respecta a la actividad deportiva como en la participación del alumnado, ya que en todo momento el campus estuvo abarrotado de seguidores de las distintas Facultades, animando a sus compañeros y celebrando con ellos el triunfo del mismo.

Campeonatos

Se están celebrando varios campeonatos de fútbol, organizados por las Facultades, como la de Derecho, uno del diurno y otro del nocturno; la de Informática, y también los de Historias. Las demás están a la espera de que éstos terminen para de esa manera comenzar los suyos, pues al carecer de instalaciones tenemos que estar celebrándolos como podemos.

En lo referente a los Campeonatos Universitarios del Distrito de Bilbao, tenemos los siguientes representantes: por la Facultad de Derecho, dos equipos de fútbol, dos de baloncesto masculino, uno de baloncesto femenino y uno de

balonmano. La de Informática tiene un equipo de fútbol, uno de baloncesto masculino y uno de baloncesto femenino. La Comercial participa con un

equipo de fútbol y uno de baloncesto masculino.

Según se vayan convocando más deportes iremos tomando parte en los mismos.

Iñaki Mazarredo y Jon Barrenetxea en una demostración



Campeonato Mundial de Pentjak Silat

Iñaki Mazarredo, alumno de 5.º curso de Filología Inglesa, se ha proclamado recientemente campeón mundial de Pentjak Silat en Indonesia. Extractamos del diario DEIA (24-XII-1984) la noticia.

«Sin el ruido de bombo y platillos ni los recibimientos grandiosos a los que estamos acostumbrados, dos vascos —Iñaki Mazarredo y Jon Barrenetxea— traían para Euzkadi una medalla de oro como campeón del mundo de pentjak silat en la categoría de 75 a 80 kilos, el primero, y un diploma acreditativo de ser el mejor entrenador del mundo en este arte marcial, el segundo. Y si proclamarse campeón del mundo en cualquier deporte es sumamente difícil, en el pentjak silat parece imposible que un occidental, en este caso un vasco —Iñaki Mazarredo—, haya conseguido este galardón, más aún cuando el campeonato celebrado hace ya unas semanas tuvo como sede Indonesia, país claramente dominante en este arte marcial y donde participaban otras naciones muy fuertes, como Singapur y Malasia». (...) Para Iñaki Mazarredo, de 22 años, natural de Galdakao y estudiante de quinto curso de Filología Inglesa en la Universidad de Deusto, una cosa está clara: *Si trabajas duro, no tienes por qué ser ni americano, ni rubio, ni..., y se puede conseguir. Cada uno se hace su propia autoselectividad y lo único que se necesita es tomarse el pentjak con mucha seriedad.*

Iñaki, que lleva tres años de pentjak, entiende este triunfo principalmente como una satisfacción personal y el tener un nombre dentro del pentjak. Sobre su futuro es claro: *Intentaré mantener la marca en el próximo campeonato que se celebrará en Alemania, aunque habrá que luchar y entrenar mucho para mantener el título; y dentro del pentjak quiero subir de categoría, pero a base de años y experiencia.*

JORNADAS SOBRE LA REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS

Durante el pasado mes de julio se desarrollaron en nuestra Universidad unas Jornadas sobre la Reforma de la Enseñanza Media, organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación, acogiendo a miembros de 76 instituciones y centros de Enseñanza Media, en unión con un buen grupo de educadores y expertos en el tema.

Son especialmente reseñables dichas jornadas por la importancia del tema y el esfuerzo realizado para contar en las mismas con los representantes cualificados de distintos Gobiernos Autónomos y del Mi-

nisterio de Educación. Fueron abiertas por el Consejero de Educación del País Vasco, con la presencia del Rector de la Universidad.

La Enseñanza Media está en cambio; en búsqueda de ese lugar que tanto ha hecho variar su finalidad y su estructura en los últimos ciento cincuenta años, intentando afrontar tanto el creciente fracaso escolar como la desconexión existente entre nuestra sociedad y estos estudios. Desde este punto de vista, se puede entender la importancia del tema.

Además, se debe considerar la incidencia que tendrá en la vida de la sociedad futura: Por considerar tan sólo datos del



Jesús Eguiluz, Director del I.C.E., organizador de las Jornadas

País Vasco, hay que tener en cuenta la existencia de 125.000 alumnos en Enseñanzas Medias (BUP, COU y FP), distribuidos en más de 300 centros y atendidos por más de 7.000 profesores. Por otro lado, la Universidad no puede ser testigo impasible ante este proceso que le toca muy de cerca, ya que los alumnos provenientes de Enseñanza Media son los futuros alumnos de nuestra Universidad, con los estudios, conocimientos y actitudes que dicha Reforma haya ayudado a cuajar en ellos.

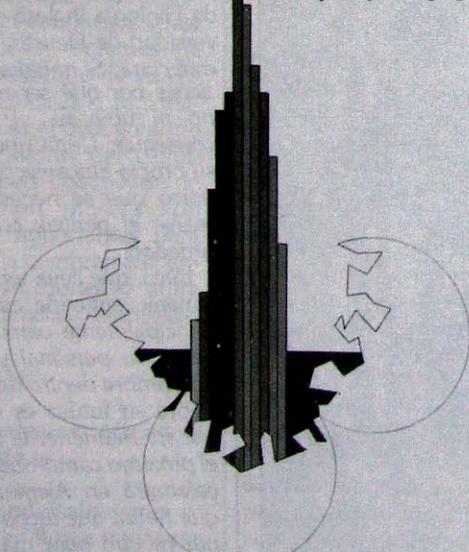
La Reforma de Enseñanza Media implica la desaparición de la división existente actualmente al final de la EGB, en que los estudiantes continúan el Bachillerato (hacia la Universidad normalmente), y otros pasan a la Formación Profesional. Se ha propuesto, y se está ensayando en muchos centros ya, un nuevo plan que reúne a todos los alumnos tras la EGB en un ciclo único de Enseñanza Media, durante dos años, que serán obligatorios para todo estudiante. Al final de estos dos años vendrá la división: unos pasarán a una nueva formación profesional (y/o al trabajo) y otros continuarán en un bachillerato de dos años que les dé acceso a estudios universitarios.

Los resultados para la Universidad son aún poco definibles. ¿Qué tipo de preparación inmediata recibirán estos alumnos?, ¿estarán mejor o peor preparados para comenzar la Universidad?, ¿accederán más alumnos a las aulas universitarias, dado que actualmente son tan sólo el 50% de los alumnos de 8.º de EGB los que acceden al Bachiller y de éstos el 38% los que llegan a las puertas de la Universidad, mientras que el plan reformado implica que el 100% acudirá a la Enseñanza Media, dejándoles a tan sólo dos años de la Universidad?, o, por el contrario, ¿se fomentará con ello una salida hacia una nueva Formación Profesional que prepare mejor para la vida?

Son muchos los interrogantes y algunos de ellos afectan de lleno a la vida universitaria futura. De aquí que hayamos querido destacar estas Jornadas sobre la Reforma de Enseñanza Media, dirigidas por el I.C.E. en nuestra Universidad y fruto de las cuales ha sido un voluminoso libro que recoge las 7 ponencias generales, 13 ponencias de secciones y otras escogidas comunicaciones de participantes, que dan una idea de la complejidad del proceso y de sus líneas más importantes.

LA REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS

Perspectivas y enfoques pedagógicos



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Universidad de Deusto
BILBAO

PUBLICACIONES RECIENTES



LETRAS DE DEUSTO.
Núm. 30. Septiembre-Diciembre 1984.
Sumario

ESTUDIOS

Beorlegui, Carlos. *El carácter vectorial del alma y el sentido procesal de las relaciones alma-cuerpo en la antropología de J. D. García Bacca* 5

Caminero, Juventino. *Contexto sociocultural en el sistema místico de Santa Teresa de Jesús* 27

Ascunce, José Angel. *El personaje poético en la poesía social. León Felipe como ejemplo* 49

Burunat, Silvia. *Miguel Delibes y el feminismo* 67

De Nicolás, Luis. *La función socializante del psicólogo en los equipos de salud mental* 85

Gracia Cárcamo, Juan. *La evolución de la economía pesquera española en el siglo XVIII* 111

NOTAS

Gilabert, Joan J. «*Últimas tardes con Teresa*»: una explosión sarcástica de denuncia social 133

Carenas, Francisco. «*Copenhague no existe*» o de la incapacidad de co-

municación al deseo de solidaridad 143

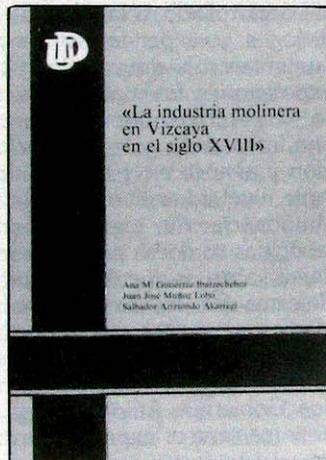
Moya Jiménez, Virgilio. *Análisis estructural de «Los títeres de Cachiporra» y del «Retablillo de don Cristóbal»* 151

Granja Pascual, José Javier. *Dos cartas de Antonio de Trueba a Miguel de Unamuno* 169

Quetglas, Pedro J. *Condicionamientos y paradojas en el lenguaje pasota* 169

Samaniego, Fernando. «*El acercamiento a Almotásim*»: ejemplo borgiano de viaje cíclico a la nada 175

BIBLIOGRAFIA 179



GUTIERREZ, A.; MUÑOZ, J. J., y ARIZTONDO, S.: «*La industria molinera en Vizcaya en el siglo XVIII*», dirigido y prologado por Aingeru Zabala, Universidad de Deusto, Bilbao, 1984, 200 págs.

En esta obra, iniciada como trabajo de curso hace cuatro años en la asignatura de Metodología de la Historia Moderna del profesor Aingeru Zabala, se ha llevado a cabo un intenso trabajo histórico, con una profunda base bibliográfica y archivística, complementada con una labor de tipo etnográfico.

Comienza el libro con un apartado dedicado a un riguroso estudio de las fuentes utilizadas. Ya en este primer apartado se deja ver la inquietud metodológica que ha guiado a los autores de este estudio.

A lo largo del cuerpo del libro es de destacar un útil resumen sobre la historia de los molinos a través de los tiempos, en donde, de una manera amena, se nos introduce en el tema fundamental de esta investigación.

A partir de esta inicial toma de contacto entramos ya en una descripción de los molinos en el País Vasco. A lo largo de páginas bien documentadas se explica la tipología de los molinos, sus elementos constructivos y su instrumental tecnológico.

Se trata de un estudio tipológico muy completo donde abundan las referencias a otros territorios del País Vasco y, además, con un enfoque histórico amplio que desborda el marco del siglo XVIII.

Hay que destacar el esfuerzo que supone (y su indudable interés) el que los autores nos ofrezcan continuamente la traducción al euskera de los términos que designan los elementos integrantes de los molinos.

La segunda parte del libro se dedica a estudiar los problemas planteados en torno a la actividad económica de los

molinos. Se lleva a cabo, de esta forma, un estudio de historia económica de interés no sólo restringido al tema, sino con resonancias en el marco de la economía del Antiguo Régimen en el País Vasco.

Se estudian en esta segunda parte temas referentes a la propiedad de los molinos, los conflictos en torno a los pesos y medidas, las situaciones de arrendamiento de los molinos, etc...

Un aspecto muy destacable es el dominio de los grandes propietarios en torno a la explotación de los molinos, lo que plantea unas coordenadas renovadoras a la hora de entender el agro vizcaíno en el Antiguo Régimen.

No menos interesantes son los conflictos de todo tipo que se plantean en torno a los molinos y que los autores han expurgado en base a un serio trabajo de los fondos archivísticos del Corregimiento de Vizcaya en el siglo XVIII.

Los pleitos planteados con ocasión de los fraudes de los molineros en los pesos abocan al estudio a unos límites de historia social sumamente atractivos.

En suma, una aportación rigurosa y bien documentada es la que ofrece este trabajo colectivo que ilumina aspectos hasta ahora difusos de la historia económica del Antiguo Régimen en Vizcaya.

Aunque en estas páginas recogemos las publicaciones recientes de la Universidad de Deusto, también queremos dar noticia de aquellas publicaciones que las Facultades, Institutos o profesores de la Universidad han editado en diferentes editoriales.

WENCESLAO DIEZ ARGAL: *El socio cooperativo, garantías y recursos.* Ed. CEAC, Barcelona.

Profesor Doctor Wenceslao Díez Argal, Magistrado Juez de Primera Instancia y profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Deusto, estudia en este libro los derechos del socio cooperativo, tema fundamental en el Derecho de

Cooperativas, ya que la trama societaria exige en ellas la tutela del socio frente a los acuerdos que pudieran transgredir alguna norma legal o estatutaria, o que pudieran implicar el predominio de los intereses particulares sobre los colectivos.

El libro de Díez Argal estudia la competencia de la jurisdicción civil ordinaria en tema de cooperativas; la posibilidad

PUBLICACIONES RECIENTES

de normativas de la convocatoria judicial de las Asambleas Cooperativas; la nulidad y anulabilidad de los acuerdos sociales y muy particularmente todos los acuerdos a las acciones de impugnación.

Como complemento, el libro contiene dos apéndices: uno legal y otro jurisprudencial y un léxico de términos técnicos referentes a la materia tratada.

IÑAKI REGUERA: *La Inquisición Española en el País Vasco*. Editorial Txertoa. San Sebastián.

En seis capítulos divide su obra el autor. Y con los seis pretende dar una idea completa de lo que el Tribunal de Inquisición de Navarra, que «tuvo por sede, sucesivamente, a Pamplona, Estella y Tudela, en Navarra, para asentarse después en la zona riojana, pasando allí de Calahorra a Logroño».

Precisamente a la instalación y fundación y primeros inquisidores dedica el primer capítulo. Y desde el primer momento también incide y sugiere el tema de la presencia de la Inquisición en Navarra, no solamente como preservadora de herejías, sino como elemento político importante.

Una vez que ha tratado de la instalación y sus comienzos, nos ha hablado de las sedes del tribunal, ha delimitado la jurisdicción territorial, los aspectos religiosos y los factores geográficos y coyuntura económica, que son las partes que corresponden a este primer capítulo, en el segundo estudia la infraestructura inquisitorial (la plantilla burocrática, inquisidores y oficiales, el aparato de control, la economía inquisitorial y los privilegios), y en el capítulo tercero se dedica a contarnos los conflictos jurisdiccionales, tales como los roces con el poder civil, las autoridades civiles, las tensiones con la autoridad eclesiástica y también la oposición popular. En el capítulo cuarto se nos habla de los delitos religiosos, en los que se

integran el luteranismo, judíos y moriscos, los conversos, etc., y es en el capítulo quinto donde trata de un tema que, por su peculiaridad, tiene gran importancia, el de la brujería. Por muchas razones, tanto por la información erudita que trae como por la casuística que retrata, este capítulo resulta ser del mayor interés, no descartándose la importancia que en el fenómeno de la brujería pudiera tener la lengua, el euskera en este caso, ya que, se dice, «según Camille Gullian, la lengua céltica fue refugio de fórmulas de encantamientos, pues permitía que no las entendiera la gente culta. Otro tanto se podría decir de la utilización del euskera», indicándose en este punto el abono de una cita de Justo Gárate, en un escrito suyo «El diablo sabía euskera», publicado en *Eusko-Jakintza*, VI (1952), p. 69. Es importante consignar, como así lo hace el autor, la aparición en 1486 del «Malleus», el gran código de los delitos de brujería, y en 1510, del tratado «De superstitionibus», de Martín de Arles o Martín de Andosilla, cuya importancia radicaba en que su teoría era contraria a la del «Malleus», puesto que afirmaba que «fantásticamente acaece a las brujas lo que piensan que les sucede».

El último capítulo de la obra se ciñe a contarnos la actuación de la Inquisición en «los delitos del sexo», tales como bigamia, incestos, fornicación y «crimen nefando». Es de importancia para el estudio el señalamiento de las fuentes bibliográficas en que se ha abrevado el autor para su libro, de cuyos libros da cumplida cita, y si interesante y de importancia puede resultar para el estudioso, no hay duda de que resulta ameno y cautivante para el lector normal, con lo que se cumplen dos de los objetivos que sería de desear que se incluyeran en todo libro. Entre la historia y la erudición, con algunas pinceladas críticas personales, el libro sirve para dar idea de un tribunal inquisitorial que funcionó desde los Reyes Ca-

tólicos hasta la segunda mitad del siglo XVI con ámbito territorial en el País Vasco.

ICE (Universidad de Deusto): *La Reforma de las Enseñanzas Medias*. Ed. Mensajero. Bilbao. 409 págs.

En sus páginas se abordan algunos de los principales aspectos de la Reforma de Enseñanzas Medias a la que se enfrenta el sistema educativo. Sobre su importancia, objetivos y dificultades y medios se incide abundantemente en las intervenciones recogidas en este libro, desde muy distintos ángulos y experiencias.

Al ser fruto de unas Jornadas sobre esta Reforma, celebradas en el ICE de la Universidad de Deusto el mes de julio pasado, la estructura que sigue está condicionada por lo allí desarrollado, a falta de los diálogos y experiencias que aumentaron la riqueza de las exposiciones. En cualquier caso, esperamos que aporten una interesante guía de reflexión y avance en este importante nivel educativo, tanto la abundancia de experiencias recogidas como las principales líneas sobre las que discurre la Reforma de las Enseñanzas Medias expuestas por representantes del Ministerio de Educación y Ciencia, de varios Gobiernos Autónomos y distintos centros experimentales.

La primera parte de esta publicación recoge las ponencias generales de exposición de líneas y directrices de política educativa y de Reforma de Enseñanzas Medias del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Autonomías presentes en las Jornadas; su comprensión y comparación aportan luz sobre los cauces de la Reforma y su modo de proceder.

Un segundo apartado lo constituyen las ponencias y comunicaciones de las cuatro secciones en que se dividieron los participantes en las Jornadas mencionadas y que comprenden las áreas de que

consta el nuevo plan de Enseñanzas Medias: Área Técnico-práctica, área de Humanidades, área Sociológica y área de Ciencias Experimentales. En ellas se ha pretendido recoger un buen número de experiencias que se están llevando a cabo actualmente y que servirán sin duda de modelo para otras experiencias y para las formas finales que en su día se adoptarán en todos los centros de Enseñanza Media.

Un tercer apartado, más breve, pero no menos importante, lo constituye el tema de la orientación y tutorías, de tanto interés en el planteamiento de servicio y atención diversificada al alumno que la reforma pretende instaurar. Somos conscientes de que, si todos los temas necesitan una mayor extensión, es éste quizá un aspecto que, para convertirse en ayuda real y eficaz, será necesario completar y plantear como centro de muchas reuniones futuras.

En los apéndices se recogen algunos proyectos de planificación de un centro docente con las nuevas líneas de Enseñanzas Medias; aprobados por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para el presente año académico. No pretenden ser modélicos, pero sí brindar una pauta indicativa que puede resultar útil a otros centros.

Asimismo, se recogen finalmente unos datos relevantes sobre las instituciones que participaron en las Jornadas sobre la Reforma de Enseñanzas Medias que han dado origen a esta publicación.

No queda sino agradecer a los ponentes y participantes de dichas Jornadas su preciosa colaboración en este esfuerzo común; en la confianza de que con estas páginas se ayude a los responsables y al profesorado de Enseñanza Media a conocer las propuestas de Reforma existentes y con ello a encontrar soluciones a los problemas que dicha Reforma intenta solventar con una aplicación más adecuada de los medios y planes educativos en este nivel.

PUBLICACIONES RECIENTES

JESUS LUZARRAGA, S.J.: *Espiritualidad Bíblica de la Vocación.* Ed. Paulinas. Madrid. 350 págs.

Este libro trata de llenar una laguna en el campo teológico: la fundamentación bíblica y de conjunto de los temas más importantes que configuran la espiritualidad vocacional. Aunque otros de sus aspectos los ha presentado el autor en diversas revistas de Teología y Espiritualidad, aquí se recogen aquellos temas que emergen como los de mayor alcance, los más relevantes y de máxima actualidad para poner de relieve y ayudar a la vivencia de la vocación cristiana en todas sus dimensiones, muy especialmente en su vertiente de consagración y misión. Para ello se ofrece al lector y se le confronta con las formas modelicas de vocación que aparecen en la Biblia y con sus orientaciones más significativas acerca del modo como han de vivirse las posturas auténticamente vocacionales. La obra comienza presentando los varios temas que han de configurar un tratado sobre la espiritualidad de la vocación, teniendo en cuenta especialmente la interrelación entre lo psíquico y lo espiritual, para pasar luego a la fundamentación bíblica configurada desde los avances de la exégesis moderna. Trata en primer lugar el mismo fenómeno de la vocación y su esencia, tal como emerge en las fuentes bíblicas, y dedica un largo capítulo al carisma iluminando su configuración, sus modos y su permanencia en las diversas formas o instituciones. La Sda. Escritura enseña también a vivir el ejercicio de la vocación, la misión con sus valores y posturas, entre las que destaca como constitutiva el aspecto comunitario de toda vocación en el hacerse y en su desarrollo. El progreso vocacional comporta, además, una serie de obstáculos, internos y externos; el modo de afrontarlos y los valores de la cruz son también un factor relevante de la enseñanza bíblica. El continuo discernimiento que impli-

ca todo el proceso vocacional y la oración en todas sus formas, que es el clima en el que se recibe la llamada, se vive la misión y se consume la entrega, concluyen el tratamiento bíblico. Al final, en un epílogo, se actualizan las líneas maestras de la actuación vocacional a la luz de la Sda. Escritura, pero dejando a cada uno el concretar en su vida los detalles individuales de la espiritualidad vocacional al contacto con la Palabra de Dios, ampliamente presentada en estas páginas.

FERNANDO GOMEZ BEZARES: *Cómo utilizar e interpretar la estadística (con aplicaciones a la gestión de la empresa y la investigación social).* Ibérico Europea de Ediciones, Madrid. 272 págs.

En la introducción, el autor describe el objetivo de su obra: dar una panorámica general de las técnicas estadísticas. De esta forma se puede obtener un conocimiento del abanico de posibilidades existente o acudir a una concreta que se desee utilizar. Se van tratando así los instrumentos de estadística descriptiva e inductiva con una variable, estudio de relaciones entre dos variables y los métodos más conocidos de estadística multivariante. Todo esto se explica de forma clara y sencilla, sin recurrir a procedimientos matemáticos sofisticados y po-

niendo el énfasis en la comprensión intuitiva de las técnicas.

De esta forma, en algo menos de 300 páginas se puede dar un repaso bastante completo a los métodos estadísticos existentes, incluyendo algunos, como es el caso del análisis multivariante, que rara vez aparecen en libros asequibles para los no iniciados en la estadística.

El lector de esta obra puede quedar capacitado para utilizar e interpretar las técnicas expuestas, que con este objetivo se ilustran con numerosos ejemplos; así, en cada una de ellas, se plantean los objetivos, datos necesarios, tratamiento, resultados e interpretación.

En conclusión, el libro puede ser recomendable para el que desea utilizar técnicas estadísticas y, o bien no las conoce, o las tiene muy olvidadas. Creo que encontrará una exposición completa y comprensible, sin exposiciones matemáticas complejas, pero con el rigor suficiente, dentro de una obra de carácter elemental.

ZABALA, A.: *«Untzi arkitektura Euskal Herrian XIX eta XX mendeak. Arquitektura naval en el País Vasco».* Eusko Jauriaritz, Donostia, 1984.

En este libro, donde se ofrece un magnífico material gráfi-

co sobre nuestros barcos en la historia contemporánea, el estudio preliminar del profesor Zabala trata de apuntar las líneas clave para el estudio de la construcción naval en el País Vasco durante el siglo XIX.

Destaca el autor la depresión del sector durante el primer tercio del siglo, pasando revista a los diferentes tipos de embarcaciones de la época (cachemarines, bergantines...) y a sus características.

Se ofrece un completo panorama de la tipología del sector, así como noticias puntuales que permiten seguir la huella a una evolución de la coyuntura a lo largo del siglo. Una coyuntura no especialmente halagüeña. Así, tras la depresión de comienzos de siglo, prolongada hasta 1828, sólo cabe anotar una tímida recuperación durante la mitad de la centuria.

Para esta época ya había comenzado a aparecer la navegación a vapor frente al panorama anterior, dominado por los tradicionales veleros.

Pero, con todo, sólo durante el último tercio del siglo comenzará a ser patente el cambio estructural en el sector, con la aplicación de la siderurgia y la tendencia hacia un replanteamiento como industria del sector.

El texto del Sr. Zabala sirve como erudito prólogo a un libro generoso en ilustraciones de extraordinaria calidad que hacen revivir el marco histórico comentado.

Estos y otros títulos publicados por profesores de la Universidad pueden solicitarse o bien directamente en la librería de la Universidad o bien por correo a:

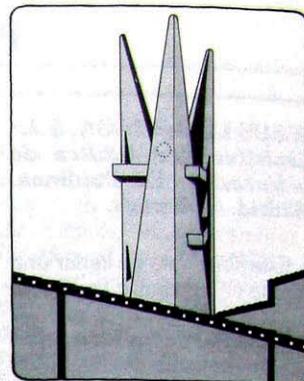


Ediciones Mensajero
Apartado 73
48080 BILBAO





NOTICIAS DE FACULTADES INSTITUTOS ESCUELAS



FACULTAD DE DERECHO

ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

— JUNTA DE FACULTAD.
Miembros:

Natos: Decano, D. Juan de Churruga Arellano; Vice-Decano, D.ª Adela Asúa Batarrita; Secretario, D. José María Lidón Corbi.

Electivos: Profesores D. Adrián Celaya Ibarra, D. Juan Echano Basaldúa, D.ª María Ascensión Pastor Parres.

— CONSEJO DE FACULTAD.

Miembros de la Junta: D. Juan de Churruga Arellano, D.ª Adela Asúa Batarrita, D. José María Lidón Corbi, D. Adrián Celaya Ibarra, D. Juan Echano Basaldúa, D.ª María Ascensión Pastor Parres.

Representación del profesorado: D. Ricardo de Angel Yáñez, D. Antonio Arza Artea, D.ª Rosario Besné Mañero, D. Rafael Cámara Cámara, D. Ernesto Martínez Díaz de Guereñu, D. Rafael Matilla Alegre, D. Luis Rojo Ajuria, D. Javier San José Amézaga, D. Mario Valenzuela Moreno, D. Manuel María Zorrilla Ruiz.

Representación del alumnado: D. Enrique Fernando Baza García, D. Raúl de los Bueis Martínez, D.ª María Isabel Guimerá Mugarza, D. Juan Andrés Merodio Causo, D. Manuel María Sarabia Figueroa.

— CONSEJO ACADEMICO.

Miembro nato: D. Juan de Churruga Arellano.

Miembros electos: D. Manuel María Zorrilla Ruiz, D. Juan Echano Basaldúa.

Representación del alumnado: D. Enrique Fernando Baza García.

NUEVOS CARGOS

Con fecha 12 de noviembre, el Rector, a propuesta del nuevo Decano, profesor Churruga, oído el Consejo de Facultad, procedió al nombramiento de la profesora Adela Asúa como Vicedecana y del profesor José María Lidón como Secretario de la Facultad.

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

De las elecciones celebradas en noviembre salieron los nuevos delegados, subdelegados y vocales de todos los cursos y secciones de la Facultad, a excepción del curso 5.º, en el cual, como viene siendo habitual por la dificultad de conseguir el quorum requerido para la elección de delegado, debido al alto número de alumnos repetidores que figuran en las listas oficiales, pese a lo cual se llegó al nombramiento de comisionados y subcomisionados.

Constituida la Cámara de Alumnos Representantes, resultaron elegidos: delegado de Facultad, Enrique Baza García, de 4.º N, y subdelegado de Facultad, Manuel María Sarabia Figueroa, de 3.º A.

NUMERO DE ALUMNOS Y PROFESORES

Durante este curso, según datos facilitados por la Secretaría General, el número de alumnos inscritos este año en la Facultad es de 3.510, que se reparten por cursos de la siguiente manera: primero, 995 alumnos; segundo, 620; tercero, 612; cuarto, 553, y quinto, 730 alumnos. (Quedan incluidos los alumnos con dispensa de escolaridad, cuyo número en 5.º curso es significativo: 140.)

Profesores: El número total de profesores durante el presente curso es de 86, de los cuales 51 imparten regularmente las clases teóricas (catedráticos, titulares y encargados de curso) y 35 participan en diversas tareas de la Facultad (prácticas, sustituciones, biblioteca..., como auxiliares o colaboradores).

Aparte de los profesores, en el momento actual existen cinco «alumnos colaboradores», que prestan su ayuda en determinados trabajos materiales en algunos Departamentos.

BIBLIOTECA

Recientemente ha sido designado como representante

de la Facultad en la Comisión de Biblioteca el profesor Luis Rojo, quien coordinará las necesidades de la Facultad en este campo, principalmente impulsando la actualización de los fondos bibliográficos.

CONFERENCIAS EN LA FACULTAD

El día 20 de noviembre, el profesor Ricardo de Angel pronunció una conferencia sobre el «Presente y futuro del *apartheid* en Sudáfrica», tras su viaje, invitado por el gobierno sudafricano, a aquel país.

La profesora Carmen Muñoz, catedrática de Hacienda Pública de la Universidad del País Vasco, pronunció el día 28 de noviembre una conferencia sobre «Problemas de coordinación y armonización de los tres territorios históricos y el Gobierno Vasco».

El profesor César Albiñana, catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Complutense y director del Instituto de Estudios Fiscales, disertó el 4 de diciembre sobre el tema «El presupuesto público en España: componentes y condicionamientos».

El profesor Joaquín Bisbal, titular de Derecho Mercantil de la Universidad Central de Barcelona, el día 13 de diciembre pronunció la conferencia sobre «El sistema cursal español y su reforma».

Ese mismo día, dirigido por el profesor Bisbal, tuvo lugar un interesante seminario inter-

disciplinar de profesores de la Facultad, sobre el tema del «Análisis económico del Derecho», tendencia metodológica de estudio de la normativa legal, de la cual el profesor Bisbal es uno de los más importantes representantes y transmisores en España.

PARTICIPACION DE PROFESORES DE LA FACULTAD EN JORNADAS O CONFERENCIAS

El profesor Ernesto Martínez Díaz de Guereñu participó con dos comunicaciones a las jornadas de profesores de Filosofía del Derecho de España, celebradas en Palma de Mallorca del 13 al 15 de diciembre, sobre el «Neocontractualismo».

El profesor Javier Dibar presentó la ponencia de apertura de la Semana del Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Sestao, bajo el título «Sociedad de consumo y comportamiento del consumidor», el día 13 de noviembre, en el Aula de Cultura.

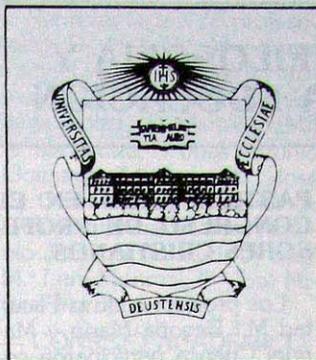
El profesor Adrián Celaya, el día 19 de diciembre, pre-

sentó la ponencia «El sistema familiar y sucesorio en la Vizcaya medieval» en el Congreso de Historia Medieval de Vizcaya, organizado por la Sociedad de Estudios Vascos, Diputación, Universidad del País Vasco y Universidad de Deusto. En dicho Congreso participaron también el profesor Churrua y la profesora Pastor.

Maite Alvarez Vizcaya, becaria colaboradora del Departamento de Derecho Penal, ha realizado una estancia de dos meses en la Universidad de Bolonia, donde ha trabajado bajo la dirección del profesor Tagliarini, continuando con la elaboración de su tesis doctoral.

NOTA NECROLOGICA

El día 18 de diciembre falleció repentinamente el alumno de 4.º curso de Derecho (Sección A) Antonio ATIENZA GONZALEZ. Desde aquí nos unimos al dolor de sus familiares y de sus compañeros. Descanse en paz.



Goyarzun, D.ª Carmen Isasi Martínez, D. Luis Lázaro Uriarte, D. Javier Real Cuesta, D. Juan Felipe Villar Dégano, D. Luis Miguel Villar García.

Representación del alumno: D. Pedro M.ª de Diego Bandeira, D. Aníbal Malmierca González, D.ª Elena Marqueta Ruiz, D.ª Almudena Márquez Peña, D.ª M.ª José Torrecilla Gorbea.

— CONSEJO ACADEMICO.

Miembro nato: D. Fernando García de Cortázar.

Miembros electos: D. Gotzon Gárate Goyarzun, D. Isidoro Pinedo Iparraguirre.

Representación del alumna: D.ª Almudena Márquez Peña.

FILOLOGIA INGLESA

El profesor Manuel Brea Claramonte fue elegido, en agosto de 1984, miembro del Comité Internacional, encargado de organizar la Fourth International Conference on the History of the Language Sciences, que se celebrará en el verano de 1987 en la Universidad de Tréveris, Alemania. Fue nombrado asimismo miembro del Consejo de Asesoramiento Científico de la Sociedad General Española de Librería (SGEL) para la nueva colección de historiografía de la lingüística española.

Ha dado las siguientes conferencias: «Pedagogy in 16th century Spain», pronunciada el 5 de marzo de 1984 en la Hispanic Colloquia Series,

que tuvo lugar en la Universidad de Colorado, en Boulder. «A Re-analysis of Juan-Luis Vives (1492-1540) *Exercitatio linguae latinae*», pronunciada el 20 de agosto de 1984 en la Third International Conference on the History of the Language Sciences, que se celebró en la Universidad de Princeton, New Jersey.

Ha publicado los siguientes artículos: «El método de Pierre Chompré (1698-1760) y la tradición sanctiana», págs. 89-97. En *Sarta Philologica F. Lázaro Carreter*, Vol. 1. Madrid: Ediciones Cátedra (1983). «Sanctius Theory and Language Teaching in Sciopius' *Gramática philosophica*», págs. 273-281. En *Matériaux pour une histoire des théories linguistiques*, editado por Sylvain Auroux et al. Lille: Université de Lille. III (1984). «The Semiotic Aspects of Sanctius' *Minerva*». *Historiographia Linguistica*, Vol. 11: 1/2, págs. 117-127 (1984).

Ha escrito las siguientes reseñas: Reseña de John Deely (1982, Bloomington, Indiana) *Introducing Semiotic: Its History and Doctrine*. En *Revista Española de Lingüística*, Vol. 10/3, págs. 329-335 (1983).

FILOLOGIA VASCA

Los profesores de Filología Vasca don Adolfo Arejita y don Juan Manuel Echebarria han sido elegidos miembros del Consejo Superior de Euskera.

FILOLOGIA HISPANICA

Amalia Iglesias, estudiante de cuarto curso de Filología Hispánica, fue galardonada con el premio «Adonáis», de poesía, reconociendo así el jurado el valor de su libro de poemas titulado «Un lugar en el fuego», destacándose entre las 300 obras presentadas al referido premio anual, en su cuadragésimo primera edición.

Felicidades desde estas páginas a la alumna por este importante galardón.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Bilbao)

ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

— JUNTA DE FACULTAD. Miembros:

Natos: Decano, D. Fernando García de Cortázar Ruiz de Aguirre; Vice-Decano de la Sección de Filología Inglesa, D. Manuel Brea Claramonte; Vice-Decano de la Sección de Historia, D. Isidoro Pinedo Iparraguirre; Jefe de Sección de Filología Hispánica, D.ª Maitena Echebarria Aróstegui; Jefe de Sección de Filología Vasca, D.ª Itziar Túrrez Aguirrezábal; Secretario, D.ª Pilar Feijoo Caballero.

Electivos: Profesores D. Iñigo Aguirre Querexeta, D. Ig-

nacio Elizalde Armendáriz, D. Manuel Montero García.

— CONSEJO DE FACULTAD.

Miembros de la Junta: D. Iñigo Aguirre Querexeta, D. Manuel Brea Claramonte, D.ª Maitena Echebarria Aróstegui, D. Ignacio Elizalde Armendáriz, D.ª Pilar Feijoo Caballero, D. Fernando García de Cortázar, D. Manuel Montero García, D. Isidoro Pinedo Iparraguirre, D.ª Itziar Túrrez Aguirrezábal.

Representación del profesorado: D.ª Elena Artaza Alvarez, D. Juvenino Caminero Santos, D.ª M.ª Jesús Cava Mesa, D.ª Ana Elejabeitia Ortuondo, D. Gotzon Gárate

FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

— JUNTA DE FACULTAD.
Miembros:

Natos: Decano, D. Juan María Isasi Sanchoyerto; Secretario, D.ª María Luisa Amigo Fernández de Arroyabe; Jefe Sec. Filosofía, D. Juan Luis Cortina Iceta; Jefe Sec. Pedagogía, D. Luis Pantoja Vargas; Jefe Sec. Psicología, D. Luis de Nicolás Martínez.

Profesores electos: D. Jaime Echarrí Goicoechea, D. Jesús Igal Alfaro, D. Joaquín Pérez Remón.

— CONSEJO DE FACULTAD.

Miembros de la Junta: D. Juan María Isasi Sanchoyerto, D.ª María Luisa Amigo Fernández de Arroyabe, D. Juan Luis Cortina Iceta, D. Luis Pantoja Vargas, D. Luis de Nicolás Martínez, D. Jaime Echarrí Goicoechea, D. Jesús Igal Alfaro, D. Joaquín Pérez Remón.

Representación del profesorado: D. Carlos Beorlegui Rodríguez, D. Jesús M.ª Eguíluz Ortúzar, D. Ramón Fernández-Lomana del Río, D. Juan José Ferrero Blanco, D. Iñaki Guerrero Ostolaza, D.ª María Begoña Marín Veiga, D. Manuel Marroquín Pérez, D. Roberto Pascual Pacheco, D. Miguel Angel Remírez Osés, D. Aurelio Villa Sánchez.

Representación del alumnado: D.ª Beatriz Carretie Ruiz, D. Juan Félix Elorduy Ortuondo, D. Iñigo Jáuregui Esquibela, D. José Antonio Marínere Angulo D.ª Maª Nieves Saiz-Calderón Salazar.

— CONSEJO ACADEMICO.

Miembro nato: D. Juan María Isasi Sanchoyerto.

Miembros electos: D. Juan Luis Cortina Iceta, D. Luis Pantoja Vargas.

Representación del alumnado: D. Iñigo Jáuregui Esquibela.

PARTICIPACION EN EL CONGRESO DE PROFESORES CRISTIANOS

Los profesores de la Facultad M.ª Begoña Marín y Manuel Cuenca participaron como representantes de la Universidad de Deusto en el I Congreso Nacional de Profesores Cristianos, celebrado en Madrid los días 1 al 4 de noviembre.

Como se sabe, la preparación de este Congreso se venía realizando en la Universidad, desde el pasado curso, a través de una serie de sesiones y reuniones de trabajo de distintos grupos de profesores.

Tras un acto final provincial, celebrado en Bilbao el 19 de octubre, la asistencia de profesores de los distintos estamentos educativos al Congreso de Madrid ha sido muy numerosa. Fue significativa la representación de las principales universidades españolas.

El Congreso se inició con una lección inaugural de D. Julián Marías y alternó una metodología de lectura y discusión de ponencias, a cargo de destacadas personalidades, con trabajo en equipo sobre los diferentes temas presentados.

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE «ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR»

La profesora de la Facultad M.ª Begoña Marín ha representado a la Universidad de Deusto en el Simposio Internacional sobre problemática educativa en torno al tema «Acceso a la Enseñanza Superior».

Estas jornadas internacionales han tenido lugar durante los días 28, 29 y 30 de noviembre, en la Universidad Complutense de Madrid, con participación de destacados

expertos, representantes de Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, México y Suecia.

Ha resultado interesante la constatación de los distintos enfoques y criterios en el planteamiento del problema: expediente académico de las enseñanzas medias, exámenes de acceso, entrevista personal, a la que se ha concedido especial valor, experiencia laboral, etc. Todo ello con diferentes modos de utilización y proporción diversa según los factores individuantes de cada país.

La exposición detallada de esta información, con la explicación de sus argumentos y medidas complementarias, ha proporcionado un enriquecimiento mutuo entre los participantes al Simposio.

Al final ha quedado más claro el planteamiento del problema y más claro también el convencimiento de que se debe continuar investigando las soluciones realmente complejas. En una época de crisis económica, se ha de conciliar el criterio de igualdad de oportunidades y el deber de optimizar los resultados para el verdadero bien de la sociedad.

II JORNADAS VIZCAYA ANTE EL SIGLO XXI

Organizadas por la Comisión de Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con el patrocinio y la colaboración de la Diputación Foral y el Banco de Bilbao, se han celebrado en el pasado mes de noviembre las II Jornadas Vizcaya ante el siglo XXI.

Los días 29 y 30 fueron dedicados al tema *Política Educativa y Formación Humana*.

El profesor Dr. Luis Pantoja Vargas fue invitado para desarrollar el tema central pedagógico de estas jornadas. Su ponencia «Política educativa y formación humana. Vizcaya en el siglo XXI» constituyó una singular aportación al apasionante tema de la educación y su trascendencia sociocultural.

Las interesantes líneas prospectivas de las ponencias dieron lugar a todo un conjunto de intervenciones durante los días 29 y 30.

La participación de la Facultad en estas jornadas se completó con las comunicaciones siguientes: Del profesor Aurelio Villa, «La formación y el perfeccionamiento del profesorado hacia el futuro». De la profesora Carmen Valdivia, «La formación y el perfeccionamiento del profesorado: Prospectiva para Vizcaya», y del profesor Javier Burón, «La importancia del autocontrol en la formación humana y en la terapia del futuro».

La central aportación de la Facultad al desarrollo de estas jornadas pedagógicas ha contribuido decididamente al éxito de las mismas.

CONGRESO DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS

El I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, del 21 al 25 de mayo último.

De la Facultad de FICE asistió una delegación, no demasiado nutrida, de profesores, alumnos y exalumnos.

El profesor José Cáceres participó en varias Mesas Redondas con dos ponencias: «Consideraciones acerca de la Psicología Clínica» y «La prevención en orientación familiar y educación sexual: Realizaciones prácticas».

ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES

Varios profesores de la Facultad intervinieron del 4 al 13 de julio pasado en las jornadas de trabajo de la Escola D'Estiu de Blanquerna (Barcelona).

El profesor Manuel Cuenca impartió un curso de 33 horas sobre «Métodos didácticos para una E.G.B. renovada».

La profesora Carmen Valdivia, sobre «El tutor y su función en la evaluación y formación de la personalidad del niño».

El profesor Luis Pantoja, sobre «Técnicas de trabajo intelectual».

El pasado mes de septiembre se celebró en Bruselas el XIV Congreso de la Asociación Europea de Terapia de Conducta. El profesor José Cáceres, subvencionado por el Gobierno Vasco, presentó su trabajo: «Group treatment for preorgasmic and anorgasmic women».

El profesor Pérez Remón expuso una lección en las IX Jornadas Nacionales «Sanidad y Misiones» (10-14 sept. 1984) sobre: «Existo, luego sufro. La mentalidad india ante el dolor».

La profesora Valdivia dictó una conferencia el 8 de noviembre pasado, en el Colegio Ikasbide, sobre «Objetivos educativos a alcanzar en preescolar y ciclo inicial».

El profesor Andrés Ortiz Osés ha dado una conferencia en el Centro Pignatelli, asociado a la Universidad de Zaragoza, sobre «Mito, mística y utopía».

CONFERENCIAS

Invitada por la Facultad, la Egregia Signa Elda Scarzella, fundadora y presidenta del «Villaggio della Madre e del Fanciullo», de Milán, desarrolló el 31 de octubre su interesante conferencia «Profilaxis al parto de la adolescente».

Fue presentada por el profesor Luis de Nicolás, antiguo colaborador del Poblado. La

conferencia, desarrollada en el Paraninfo, fue acompañada de un interesante y prolongado coloquio.

PUBLICACIONES

Entre las últimas publicaciones de los profesores señalamos:

— Pérez Remón, J., «Conceit in the Suttapitaka». *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XVIII, 1983, pp. 185-214.

— Alluntis, F., «Miguel de Unamuno: el hombre y el pensador». *Muga*, n.º 37, VI, 1984, pp. 6-21.

— Beorlegui, C., «El carácter vectorial del alma y el sentido procesual de las relaciones alma-cuerpo en la antropología de J.D. García Bacca». *Letras de Deusto*, N.º 30, 1984, pp. 5-27.

— De Nicolás, L., «La función socializante del psicólogo en los equipos de salud mental». *Letras de Deusto*, n.º 30, 1984, pp. 85-110.

— Ortiz-Osés, A., «Filosofía del pasado, filosofía del futuro». *Arbor*, sep.-oct. 1984. «Identificación antropológica». *Estado de los Estudios sobre Aragón*, ICE. Universidad de Zaragoza, 1984. «Las estelas funerarias». *Actes College Internationale Glyptographie*, ZaragozaBraine, 1983. «Atómico poema». *Laberintos*, junio 1984.

La Universidad de Braga ha traducido y publicado últimamente su obra *Hermenéutica culturale*.

Representación del profesorado: D. José M.º Abrego de Lacy, D. Rafael Aguirre Monasterio, D. Luis M.º Armendáriz Loizu, D. Antonio M.º Artola Arbiza, D. José Antonio Goenaga Zubillaga, D. José de Goitia Albizu, D. Javier de Goitia Municha, D. José Antonio Jáuregui Echauri, D. José M.º Lera Monreal, D. José Miguel Yurrita.

— CONSEJO ACADEMICO. Miembro nato: D. Isidro M.º Sans Bengurúa.

Miembros electos: D. José Manuel Elorriaga Ciarrusta, D. Juan Vélez Puyada.

Representación del alumnado: D. Aitor Echevarría Zamora.

ELECCIONES

A comienzos del año académico, como de costumbre, han tenido lugar las elecciones de representantes del alumnado. Han quedado constituidos los seis Consejos de Curso y la Cámara de Alumnos, con delegado y subdelegado de Facultad. Sin embargo, el alumnado ha decidido reiterar su opción de ceñirse estrictamente a la organización representativa del alumnado y no integrarse en los órganos colegiados de gobierno de la Facultad y la Universidad. En consecuencia, el Claustro de la Facultad sigue compuesto sólo por profesores y, así, ha procedido a la elección de cinco nuevos consejeros: cuatro de ellos han resultado reelegidos.

ACTIVIDADES

Como complemento de la actividad académica ordinaria, vuelve a ponerse en marcha el Aula abierta de Teología, cauce para el tratamiento de problemas de interés actual en perspectiva cristiana y teológica. Para coordinar y programar este tipo de actividades ha quedado constituida una Comisión, órgano auxiliar de la Facultad, compuesta por dos profesores (Drs. Abrego y Aguirre) y dos alumnos (Sres. Artola y Rey).

El pasado 15 de octubre, festividad de Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia, los señores Obispos han convocado oficialmente la asamblea del Pueblo de Dios de Vizcaya. El Consejo de Facultad ha decidido dirigirse a la Comisión organizadora de la misma para ofrecer su colaboración y notificar su plan de programar diversas actividades, diálogos y seminarios, sobre la problemática relativa a los once temas relacionados como prioritarios.

El Consejo, además, ha decidido emprender ya la tarea de revisión y renovación de su antigua estructura departamental a tenor de la nueva normativa del vigente Reglamento del Profesorado y de las últimas orientaciones del Rectorado al respecto.

PROFESORES

El profesor Yurrita ha representado a nuestra Facultad en la celebración del 10º aniversario del Centro Sèvres, de París, participando en el coloquio sobre «Eclatement des savoirs et nouvelles cohérences», los pasados días 23-25 de noviembre.

Del 1º de octubre al 22 de abril, distintos profesores de nuestra Facultad seguirán colaborando en el II Curso de Formación Permanente, que este año se desarrolla en Pamplona, como en años anteriores se desarrolló en Bilbao y San Sebastián.

El pasado 20 de octubre, los profesores Abrego, Artola y Jáuregui asistieron a una reunión de especialistas en Sagrada Escritura del País Vasco, que tuvo lugar en Vitoria. En ella, el profesor Jáuregui expuso las líneas más importantes de la investigación sobre la Teología lucana en los últimos 40 años. Este trabajo será recogido en el número de febrero de la revista Cuadernos Bíblicos, editada en Valencia. La próxima reunión de este grupo tendrá lugar en Bilbao en la primavera próxima.

FACULTAD DE TEOLOGIA

ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

— JUNTA DE FACULTAD. Miembros:

Natos: Decano, D. Isidro M.º Sans Bengurúa; Vice-Decano, D. Ignacio Fernández Mendoza; Secretario, D. Ignacio Fernández Mendoza.

Electos: Profesores D. José Antonio Alcáin Ugarte, D. Jo-

sé Manuel Elorriaga Ciarrusta, D. Juan Vélez Puyada.

— CONSEJO DE FACULTAD.

Miembros de la Junta: D. Isidro M.º Sans Bengurúa, D. Ignacio Fernández Mendoza, D. José Antonio Alcáin Ugarte, D. José Manuel Elorriaga Ciarrusta, D. Juan Vélez Puyada.

El pasado 14 de diciembre se ha celebrado en Madrid la 25ª Asamblea de la Junta de Facultades ibéricas de Teología. El orden del día se ha centrado en dos ponencias relativas a un proyecto de reestructuración de ciclos y a un intento de homologación de convalidaciones. Como es costumbre en este momento anual, ha asumido la presidencia el antiguo vicepresidente Dr. Paredes, Decano de Valencia. El Decano de Deusto, Dr. Sans, continúa ejerciendo el cargo de Secretario.

PUBLICACIONES

El profesor Jesús Luzárraga ha publicado el libro «La espe-

ranza en la espiritualidad de la vocación», Rev. Agust 25 (1984), 71-106. *Espiritualidad bíblica de la vocación*. Madrid 1984. Ed. Paulinas, 350 pp. «El dinamismo vocacional en su expresión bíblica». Teol. Esp. 28 (1984), 93-116.

El profesor José M.ª Abrego ha publicado un artículo: «Isaías, modelo de esperanza. ¿Dónde están los motivos para esperar?». Sal Terrae, noviembre 1984.

El profesor José M.ª Lera ha escrito los siguientes artículos: «Ministerio y Pueblo de Dios», en *Diálogo Ecuménico*. «El Ministerio en el diálogo católico-luterano», en *Estudios Eclesiásticos*, n. 229. Vol. 59.

FACULTAD DE INFORMÁTICA

ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

— JUNTA DE FACULTAD

Decano, D. Máximo Francisco Llaguno Ellacuría; Vice-Decano, D. Anselmo del Moral Bueno; Secretario, D.ª M.ª Teresa Rementería López de Sandaliano.

Profesores electos: D. Fco. Javier Acha Ipiñazar, D. José M.ª Sáenz Ruiz de Velasco, D. Pablo Sangrador Lázaro.

— CONSEJO DE FACULTAD

D. José M.ª Angulo Usategui, D. Pedro José Arévalo Bilbao, S.J., D.ª M.ª Rosario Godos Alvarez, D. Juan Luis Gutiérrez González, D. Siméon Gutiérrez González, D. Emilio Hurtado Erquiaga, S.J., D. Roberto Idiondo Sáez, D. César de Miguel Santiago, D. Jesús Sanz Martínez, D. Luis Yu Chuen Tao.

— CONSEJO ACADEMICO

Miembro nato: D. Máximo Francisco Llaguno Ellacuría.

Miembros electos: D.ª M.ª del Rosario Godos Alvarez, D. José M.ª Sáenz Ruiz de Velasco.

Representación del alumnado: D. José María Peco Palacios.

ACTIVIDADES

En el pasado mes de noviembre, el profesor de esta Facultad D. Angel Arana asistió a la reunión celebrada en Madrid sobre temas de seguridad informática para usuarios que trabajan con redes de teleproceso locales y remotos.

Los profesores de la Facultad D. Anselmo del Moral y D. José María Angulo asistieron al Seminario Taller que sobre Inteligencia Artificial realizó el IMI a finales de noviembre de 1984.

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE ORDENADORES

DEIKER (Instituto para la Promoción de la Investigación) ha concedido una ayuda económica al Departamento de Arquitectura de Ordenadores para la adquisición de un microrobot de investigación que servirá de base para el

desarrollo de un programa de investigación durante 1985.

Los alumnos de 4.º curso Mercedes Calderón y Elsa Alvarez han implementado 3 programas originales sobre vi-

sión artificial en el Departamento de Arquitectura de Ordenadores: Tema de escenas en memoria; Umbralización de la imagen; obtención de contornos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (Bilbao)

ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

— JUNTA DE FACULTAD. Miembros:

Natos: Decano, D. Antonio Freije Uriarte; Secretario, D.ª Susana Rodríguez Vidarte.

Electivos: Profesores D. Dionisio Cámara Ibáñez, D. Fernando Gómez Bezares, D. José Luis Narvaiza Solís.

— CONSEJO DE FACULTAD

Miembros de la Junta: D. Antonio Freije Uriarte, D.ª Susana Rodríguez Vidarte, D. Dionisio Cámara Ibáñez, D. Fernando Gómez Bezares, D. José Luis Narvaiza Solís.

Representación del profesorado: D. Luis Alfonso Abril Pérez, D. Luis María Atienza Serna, D. José Manuel Barrenechea González, D. Eduardo Berriatúa San Sebastián, D. Luis Cosme Cubas Largacha, D. José Ramón Lizarraga Ochoa, D. José Luis Luzárraga Goitia, D. José María Ostolaza Echave, D. Juan Francisco Santacoloma Sanz, D. José Vicente Ugarte Susaeta.

— CONSEJO ACADEMICO

Miembro nato: D. Antonio Freije Uriarte.

Miembros electos: D. José Luis Narvaiza Solís, D. Juan Francisco Santacoloma Sanz.

Representación del alumnado: D. Francisco Javier San Cristóbal Velasco.

CONFERENCIAS

El profesor de «Introducción a la Comercialización», D.

Dionisio Cámara Ibáñez, pronunció el pasado día 30 de noviembre en Palencia, dentro del «Curso de Gerencia Hospitalaria», una conferencia sobre «La imagen comercial».

D. Luis Atienza Serna, profesor de «Estructura y Política Económica», intervino dentro de unas Jornadas de trabajo sobre «La empresa en la C.E.E.», organizadas por el Sindicato Empresarial Alavés. Disertó el pasado día 10 de diciembre sobre «Las repercusiones económicas de la implantación del IVA» y «El ECU y el Sistema Monetario Europeo».

PUBLICACIONES

«Una reflexión sobre la economía sumergida» en la Revista Información n.º 1.400 (octubre 1984), por los profesores D. Fernando Gómez Bezares y D.ª Susana Rodríguez Vidarte.

El profesor D. Antonio Freije Uriarte ha publicado «Productividad de los servicios centrales» y «Cómo innovar», ambos en la revista DINERO, en los números del 4 y 13 de diciembre, respectivamente.

OTRAS ACTIVIDADES

El pasado 29 de octubre tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad un coloquio sobre «Valor Sistémico. Nuevo enfoque para la dirección empresarial». El acto estuvo organizado por A.P.D., INSIDE, Asociación de Licencia-

dos en Ciencias Económicas Universidad Comercial Deusto y el Colegio de Ingenieros. Intervinieron: D. Miguel Morón, D. Juan Miguel Albouy, D. Kogi Akatsuka y D. Jean Pierre Joseph.

ACTIVIDAD DEPARTAMENTAL

La casi totalidad de los departamentos (áreas de conocimiento) de la Facultad han llevado a cabo reuniones encaminadas a fijar los objetivos para el presente curso. Los puntos tratados, entre otros, han sido los siguientes: Investigación departamental (enfoque hacia nuevas demandas de negocio). Coordinación de materias. Métodos de enseñanza. Control de conocimientos. Actuaciones con otros departamentos.

CENTRO DE CALCULO

El Centro de Cálculo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha puesto en servicio un programa de análisis y selección de inversiones.

Dentro del sistema de Estadística Interactiva se ha puesto en servicio el análisis de correspondencias.

Por otro lado se están desarrollando aplicaciones en lenguajes orientados a la enseñanza asistida por ordenador como LOGO y PILOT sobre microordenador, así como una serie de utilidades tales como Editor de Duendes, Monitor de Lenguaje Máquinas.

El profesor D. Luis Cosme Cubas, del Centro de Cálculo, ha impartido dos cursos, uno sobre «Introducción a la Informática» y otros sobre «Enseñanza asistida por ordenador»,

en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Bilbao. Ambos cursos iban orientados a profesores de la propia Escuela Universitaria.

AIESEC

Durante los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre se celebró en el Hotel Villa de Bilbao la XV Reunión de Presidentes de AIESEC España.

Al acto inaugural, presidido por el diputado general, Sr. Makua, asistió el Decano D. Antonio Freije Uriarte, en representación de nuestra Facultad, así como numerosas personalidades de la actividad económica y política.

Esta reunión, a la que acuden representantes de todas las Facultades en que se encuentra AIESEC, tiene como fin el fijar los objetivos y estrategias de esta Asociación para este año.

La participación de los representantes de Deusto continúa siendo de gran importancia, como lo demuestra el hecho de que uno de ellos, Miren Arruti, haya sido elegida delegada al Congreso Internacional y Jefe de Intercambio Estatal, cargo que en la actualidad desempeña otro estudiante también de Deusto.

INSIDE

El pasado día 17 de diciembre tuvo lugar el acto de entrega de diplomas a los alumnos de INSIDE pertenecientes al curso 1983-1984. Con ocasión de dicho acto, tuvo lugar una conferencia-coloquio sobre «La reconversión y la crisis industrial», que corrió a cargo de D. José María Escondrillas, presidente de Explosivos Río-Tinto.

Ignacio M.^a Beobide Ezpeleta, Dr. D. Andoni Cayero Uría, Lda. D.^a M.^a Angeles García Echebarría, Dr. D. Pedro Uriarte Zamacona.

— CONSEJO DE FACULTAD

Todos los miembros de la Junta de Facultad.

Representación del profesorado: Dr. D. Iñigo Aguirre Querexeta, Dr. D. Pedro José Arévalo Bilbao, Dr. D. José Artola Iruretagoyena, Dr. D. José Manuel Barrenetxea González, Dr. D. Félix Calvo Gómez, Ldo. D. José Etxegaray Aróstegui, Dr. D. Luis M. Pujana Zuazua, Dr. D. José Ignacio Ruiz Olabuenaga, Lda. D.^a M.^a Luisa Urquijo de la Puente, Dr. D. Demetrio Velasco Criado.

— CONSEJO ACADEMICO

Miembro nato: D. Antonio Yabar Maisterrena.

Miembros electos: D. José Luis Iturrate Vea, D. Pedro Uriarte Zamacona.

Representación del alumnado: D. Juan Manuel Castilla Albisu.

DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

El día 17 de diciembre defendió su tesis doctoral D. Vic-

El profesor Andoni Kaiero ha colaborado en el número 33 (octubre-diciembre 1984) de la revista JAKIN, dedicado al estudio de los sindicatos en Euskadi, con un extenso trabajo titulado «Sindikatuak Hego Euskal Herrian».

PUBLICACIONES

tor Urrutia Abaigar. La tesis «Crisis urbana y movimientos vecinales», dirigida por el catedrático de Ecología Humana, D. Juan Díez Nicolás, mereció la calificación de sobresaliente «cum laude» por unanimidad. Con ella son ya siete las tesis defendidas en nuestra Facultad, siendo la primera del curso 1980-81.

PRACTICAS DE INFORMÁTICA

Está previsto que los alumnos de la Facultad puedan, a partir de enero, realizar sus prácticas de Introducción a la Informática en el nuevo ordenador que DEIKER ha instalado en nuestra Facultad y que cede en horario restringido para este uso.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (San Sebastián)

— JUNTA DE FACULTAD

D. Francisco J. Olarte (Decano), D. F. Gonzalo Malla (Director de Estudios Licenciatura), D. José M.^a Sáinz de Vicuña (Director del Programa Master), D. Iñaki K. Tellería (Secretario), D. José Joaquín Oliver (Profesor electo), D. Roque Pozo (Profesor electo), D. José Ramón Recalde (Profesor electo).

— CONSEJO DE FACULTAD

Miembros de la Junta de Facultad.

Representación del profesorado: D. Antonio Elósegui Odriozola, D. Sebastián Iruretagoyena Celaya, D. José Manuel Kutz Arcelus, D. Fernando López de Vicuña Arcauz, D. Fermín Mancisidor Arbeiz, D. Javier Miner Aranzabal, D. Jesús M. Mújika Arakistain, D. José Manuel Recalde Díez, D. José Luis Sanz Morata, D. Gabriel Sola Pedrosa.

Representación del alumnado: D. José Joaquín Lopetegui Gogorza, D. Jorge Ganza-

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

ORGANOS COLEGIADOS

— JUNTA DE FACULTAD
Natos: Decano, Dr. D. An-

tonio Yabar Maisterrena; Secretario, Ldo. D. José Luis Iturrate Vea.

Profesores electos: Dr. D.

rain Aguirrezabala, D. Hugo Alfonso Mory, D.ª M.ª Echarri Osés, D. Alberto José Retana López.

— CONSEJO ACADEMICO

Miembro nato: D. Francisco J. Olarte.

Miembros electos: D. Francisco Gonzalo Malla Mora, D. Roque Pozo Tamames.

Representación del alumnado: D. José Joaquín Lopetegui Gogorza.

PROMOCION DE PROFESORES

Los profesores D. Roque Pozo y D. José Ramón Recalde han sido promovidos a profesores titulares, tras el dictamen emitido por la Comisión de Profesorado Propio.

CURSOS MONOGRAFICOS DE DOCTORADO

A partir del día 15 de febrero comenzarán a desarrollarse los siguientes cursos monográficos de doctorado:

«El impacto económico y social de la informatización de la producción industrial», por el Dr. D. José M.ª Echeverría Amenábar.

«Auditoría y control de la función informática», por el Dr. D. Francisco José Olarte Marín.

«La economía vasca ante el proceso de reconversión industrial», por el Dr. D. Roque Pozo Tamames.

«Lecciones sobre derecho del comercio exterior», por el Dr. D. José Ramón Recalde Díez.

ESTUDIO CONTRATADO CON EL GOBIERNO VASCO

En el mes de noviembre, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco ha encomendado a la Facultad el estudio de los costes de las diferentes especialidades que se imparten en la Comunidad

Autónoma en los estudios de Formación Profesional.

los resultados del trabajo serán entregados antes del día 15 de marzo de 1985, para así cumplir con la cláusula de plazo del contrato suscrito entre las partes.

Este trabajo constituye el primero que se suscribe mediante contrato administrativo entre el Gobierno Vasco y la Universidad y es el primero de una serie de ellos, que se enmarcan dentro del proyecto general que pretende llevar a cabo el Departamento, consistente en la elaboración de un Plan de Gestión de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma.

La naturaleza del trabajo ha inducido a la Facultad a que en el desarrollo del mismo tomen parte un grupo de profesores de diferentes áreas, bajo la dirección del profesor D. José Joaquín Oliver. Este grupo está formado por las siguientes personas: Profesores D. José Joaquín Oliver, director del estudio, D. Javier Miner, del área de Contabilidad Analítica, D. Pedro Villegas, del área Estadística, D. Francisco J. Olarte, de Informática, D. Emiliano Fraile, de Informática, y la profesora D.ª Olga Rivera, encargada de las tareas de organización.

Asimismo, colabora un grupo de alumnos de 4.º y 5.º cursos de la Facultad y exalumnos licenciados el pasado año. Estos alumnos llevan el peso del apoyo a los 85 centros sometidos a estudio en lo que se refiere a la obtención de datos; una vez obtenidos éstos, un equipo de los mismos alumnos será encargado de introducirlos en los ordenadores del centro para su tratamiento informático.

V CURSO DE ALTA DIRECCION EMPRESARIAL (CADE)

Desde el pasado mes de octubre ha comenzado a desarrollarse en Pamplona el V curso de Alta Dirección Empresarial, organizado por la Facultad, bajo los auspicios

del Club de Marketing de Navarra, y que cuenta con la asistencia de un nutrido grupo de industriales navarros.

El contenido del programa y el profesorado adscrito al mismo son los siguientes: «Gestión de costes», por D. Javier Miner Aranzábal. «Control de gestión», por D. José Joaquín Oliver Muñoz. «Microinformática de gestión», por D. Pedro Palomo Alfonso. «Dirección Financiera», por D. Sebastián Iruretagoyena Celaya. «Estrategia de Marketing en la pequeña y mediana empresa», por D. Francisco Gonzalo Malla Mora. «Planificación Comercial», por D. José M.ª Sáinz de Vicuña Ancín. «Planificación», por D. Alberto Martínez Aramberri.

SEMINARIOS

A lo largo del primer cuatrimestre del presente curso académico se han desarrollado o han comenzado a desarrollarse los siguientes seminarios:

«Política de reconversión y reindustrialización», por D. Mikel Navarro, a lo largo del primer trimestre y para alumnos de 3.º, 4.º y 5.º cursos, así como tesinandos.

«Proceso de datos», por D. Emilio Fraile, durante el primer cuatrimestre y para los alumnos procedentes del Buckinghamshire College of Higher Education (B.C.H.E.).

«El déficit político en España, 1976-1983», por D. Jesús Garmendia, a lo largo del primer trimestre y para alumnos de 3.º, 4.º y 5.º cursos, así como tesinandos.

«El Mercado Común Europeo», por D. Joaquín Ortueta y D. José Luis Sanz, durante el primer trimestre y para alumnos de 3.º, 4.º y 5.º cursos, así como tesinandos.

«Reconversión, reindustrialización y empresas nuevas», por D. José M.ª Echeverría, se prolongará desde el mes de noviembre al mes de abril, para alumnos de 5.º curso.

PUBLICACIONES

El profesor D. Gabriel Sola publicó en el pasado mes de octubre la obra «Ejercicios de contabilidad hotelera y sociedades», editada por el propio autor.

Dentro de la colección de temas de divulgación política y socioeconómica editada por los Secretariados Sociales, el profesor D. Roque Pozo ha publicado, en el mes de octubre, una obra bajo el título «La economía vasca ante el reto de la reconversión industrial» (Ed. IDATZ, San Sebastián, 1984).

Los artículos publicados por nuestros profesores en el n.º 56 (otoño 84) de la revista de la Facultad, Estudios Empresariales, han sido los siguientes: «Economía vasca y reconversión estatal», por D. Jesús Garmendia, y «Cara y cruz de la exportación española» (análisis crítico), por D. José M.ª Sáinz de Vicuña.

ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES

El profesor y director del Programa Master, D. José M.ª Sáinz de Vicuña, asistió a la reunión anual del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración, celebrada en Barcelona, los días 28 al 31 de octubre.

El citado profesor impartió, del 21 de noviembre al 20 de diciembre, un curso sobre «Planificación comercial», organizado por el Club de Marketing de Guipúzcoa.

Los días 26 al 28 de noviembre se celebraron en Madrid las Jornadas sobre Informática y Educación en la Enseñanza Media y Básica, a las que asistieron los profesores D. Francisco J. Olarte y D. Javier Miner.

El profesor D. José Luis Sanz fue uno de los componentes de la mesa redonda que sobre el tema «Ahorro y Seguridad en España» se cele-

bró el día 29 de noviembre en San Sebastián, bajo los auspicios del grupo «Bernard Krieff Consultants for Europe».

En las Jornadas sobre Universidad y Economía Social, celebradas los días 29 y 30 de noviembre, el profesor D. José Ramón Recalde presentó una comunicación bajo el título «Las sociedades anónimas laborales».

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (San Sebastián)

ORGANOS COLEGIADOS

— JUNTA DE FACULTAD:

Natos: Ascunce Arrieta, José Angel (Decano); Lasagabaster Madinabeitia, Jesús M.^a (Vicedecano Filología); Urrutikoetxea Lizarraga, Josetxo (Vicedecano Geografía e Historia); Urzainki Mikeleiz, M.^a Asunción (Secretaria de Facultad).

Profesores electos: Zubizaur Bilbao, José Ramón; Esteban Delgado, Milagros; Colera Herrero, Adela.

— CONSEJO DE FACULTAD:

Representación del profesorado: Alonso Pimentel, M. Carmen; Altura Bengoechea, Francisco (propio); Alvarez Alvarez, M. Manuela; Artamendi Muguerza, José Antonio (propio); Azkarate Villar, Miren (*); Díaz de Gereñu, Juan Manuel (*); Gómez Piñeiro, Francisco Javier (propio); Goñi Galarraga, Joseba; Lekuona Berasategi, Juan María (propio); Orella y Unzué, José Luis (propio).

Representación del alumnado: Martín Moro, Azucena; Navari Jaumet, Ana; Beldagarrain Ureta, Eusebio; Bengoa Puente, Carlos; Cerase Muñoa, Gonzalo.

— CONSEJO ACADEMICO:

Miembro nato: D. José Angel Ascunce Arrieta.

Miembros electos: D. Jesús

CENA-HOMENAJE

Con motivo de cumplirse los 25 años de docencia ininterrumpida en la Facultad del profesor D. Antonio Elósegui, se celebró el pasado día 7 de diciembre una cena-homenaje en su honor, a la que asistieron las autoridades académicas de la Facultad y el Claustro de profesores.

María Lasagabaster Madinabeitia y D. Joxe Urrutikoetxea Lizarraga.

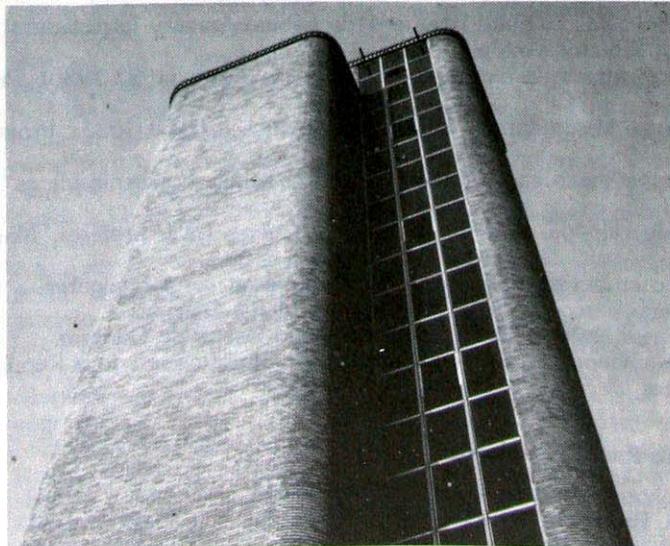
Representación del alumnado: D.^a Azucena Martín Moro.

Como se anunció en el número anterior de esta publicación, a comienzos del presente curso escolar el Dr. J. A. Ascunce Arrieta fue nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Desde estas páginas le deseamos éxito en su gestión.

PROMOCION DE PROFESORES

En el mes de diciembre han sido promovidos a Profesores

E.U.T.G. (San Sebastián)



Titulares los Doctores J. A. Ascunde, F. J. Gómez Piñeiro y J. M. Lekuona.

NUEVOS PROFESORES

Se han incorporado a las tareas docentes en las Secciones de Filología Hispánica y Vasca los profesores Iñaki Berti, Pilar Etxeberria y Elixabete Perez, antiguos miembros de esta Facultad.

ACTIVIDADES DEL PROFESORADO

En la segunda quincena del mes de diciembre se celebró en San Sebastián la semana de homenaje al poeta G. Celaya, organizado por la Diputación de Guipúzcoa. En ella participaron los profesores J. M. Lasagabaster, con la conferencia «La prosa narrativa de G. Celaya», y J. A. Ascunce, «Simbología de la poesía social, Celaya y Otero frente a frente».

Los profesores F. J. Gómez Piñeiro y A. Urzainqui participan en el cursollo sobre Geografía Humana de Euskalerra organizado por el Instituto de Estudios Vascos con los temas: «Geografía urbana del área metropolitana de San Se-

bastián» y «La actividad ganadera en el País Vasco», respectivamente.

Dentro del curso sobre San Sebastián organizado por el Club Catalina de Erauso, la profesora A. Urzainqui imparte una charla-coloquio sobre «Aspectos geográficos de San Sebastián».

Las profesoras A. Colera, E. Pérez, A. Recalde, M. J. Corcóstegui y L. Alvarez asisten en Madrid al XIV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística.

Asisten también los alumnos de 5.º curso de Filología Hispánica, por el particular interés que ofrece el tema central de dicho Simposio: «Lingüística diacrónica».

En el mes de noviembre, el Dr. Lasagabaster participa en las reuniones celebradas en La Coruña y Madrid, de las Comisiones de expertos del Ministerio de Cultura para la concesión de los premios Nacional de Literatura, Premio de las Letras españolas y Premio de Traducción entre lenguas españolas.

La conferencia inaugural del curso 1984-85 del Seminario de Historia de la Medicina Vasca corrió a cargo del profesor Urrutikoetxea, versando sobre el tema «Aproximación a la historia de la demografía vasca del s. XVIII».

Durante los tres primeros meses del presente año escolar, en un curso monográfico dirigido a los alumnos de 5.º curso de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Deusto, el profesor Urrutikoetxea desarrolló el tema «La demografía del Hinterland de Bilbao a lo largo del s. XIX».

El pasado 10 de diciembre tuvo lugar en San Sebastián una mesa redonda en torno a la ópera «Zigor». En ella participó el Dr. J. L. Orella disertando acerca de los condicionamientos históricos que enmarcan dicha obra.

En el Congreso de estudios sobre Vizcaya Medieval el profesor Orella interviene con una comunicación (solicitada por la organización) con el título «La Hermandad de Vizcaya 1328-1491».

INSTITUTOS Y ESCUELAS

PUBLICACIONES

Gómez Piñeiro, «Aproximación a la Geografía Social y Urbana de la comarca donostiarra», Ed. Grupo de Historia, Dr. Camino. Donostia, 1984. «Enciclopedia Histórica Geográfica de Navarra» (4 vol.), Ed. Haramburu. Donostia, 1984. «Geografía y economía. Un intento de aproximación», en Lurralde, n.º 7. Donosti, 1984. J. A. Asuncion: «El personaje en la poesía Social: León Felipe, por ejemplo».

Letras de Deusto, n.º 7. «León Felipe o la controversia de un poeta: teísmo o deísmo», Rev. Insula, n.º 452-453 (julio-agosto 1984).

OTRAS NOTICIAS

Ha sido galardonada con el premio fin de carrera otorgado por la C.A.P. de Guipúzcoa D.ª Paloma Miranda, alumna de la Sección de Historia de esta Facultad.

En el reciente concurso de

becas para promoción del euskera de la Diputación Guipuzcoana han correspondido cuatro de ellos a otros tantos trabajos presentados por alumnos de la Facultad. Estos trabajos se realizarán bajo la dirección de los profesores E. Kortadi, X. Estévez y J. Urruti-koetxea.

El pasado 26 de octubre el Dr. Vilá Balentí, Catedrático de Geografía de la Universidad de Barcelona y Vicepresidente de la Unión Internacional de Geográficos, dictó una

conferencia acerca del valor de la geografía en la sociedad actual.

El P. Altuna ha sido recientemente reelegido miembro del Consejo asesor del Euskera del Gobierno Vasco.

Dentro de las actividades culturales desarrolladas en la Facultad queremos resaltar la representación teatral de la obra «Agnus Dei», de J. Pielmeier, cuya puesta en escena corrió a cargo de los alumnos de cuarto curso de la Sección de Filología Hispánica.

INSTITUTO DE ESTUDIOS VASCOS

Durante el primer trimestre del curso académico 1984-85 el Instituto ha impartido, con gran asistencia de alumnado, tres cursillos especializados sobre «ismos» de París en la pintura contemporánea vasca, Derecho Autonómico y Geografía Humana de Euskal Herria. Finalizaron los tres en vísperas de Navidad.

Asimismo, el pasado 14 de diciembre, como cierre del cursillo de Derecho Autonómico, tuvo lugar en el Paraninfo de esta Universidad una mesa redonda sobre *Valoración del Estatuto de Guernica*, en la que intervinieron D. José Manuel Castells, D. Juan Echevarría Gangoiti, D. Iñigo Iruin, D. Carlos Santamaría, D. Juan Vidarte, actuando de moderador D. Adrián Celaya.

Para el segundo trimestre el Instituto ha organizado dos nuevos cursillos especializados sobre: *Historia del País Vasco en el siglo XX (1900-1936)* y *XIX. mendeko Euskal Literatura*. Los temas de los mismos y los profesores que los expondrán son:

Historia del País Vasco en el siglo XX (1900-1936):

- Sabino Arana y los orígenes del Nacionalismo Vasco (1895-1903): Profesor: Jean Claude Laronde.
- El Nacionalismo Vasco: Entre la muerte de Sabino Arana y la dictadura primorriverista (1903-1923). Profesor: Antonio Elorza.
- El País Vasco durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Profesor: Marga Otaegui.
- El Nacionalismo Vasco durante la Segunda República (1931-1936). Profesor: José Luis Granja.
- El Nacionalismo Vasco en el concierto de los nacionalismos peninsulares. Profesor: José Estévez.
- La Industrialización del País Vasco hasta la Guerra Civil. Profesor: Manuel González Portilla.
- El Socialismo en el País Vasco hasta 1936. Profesor: Jesús Eguiguren.
- El Sindicalismo Vasco (1900-1936). Profesor: Marga Otaegui.
- La Iglesia Vasca hasta 1936. Profesor: Fernando García de Cortázar.
- El problema autonómico vasco en vísperas de la proclamación de la República. Profesor: Idoia Estornes.

XIX. mendeko Euskal Literatura:

- Ikuspegi orokorra. Profesor: Jesús M.ª Lasagabaster.
- Bertsolaritza. Profesor: Abel Muniategi.

EUSKAL IKASKUNTZEN INSTITUTOA

Ikasturten honen lehen hiru labeteen hiru ikastaro eman dira Instituto honek antolatutik eta ikasle go multzo handia beraietara etorri: Parisko «ismoak» egungo euskal pinturan, Autonomi Zuzenbidea eta Euskal Herriko Giza geografia. Eguberri aurreko egunetan amaítu ziren hirurak.

Autonomi Zuzenbideazko ikastaroaren amaiera gisa Abenduaren 14ean mahai ingurua izan zen Unibertsitate honetako Paraninfoan gai honetaz: *Gernikako Estatutoaren Baliarapena. Mahai inguru horretan lagunok eduki zuten esku: Jose Manuel Castells, Juan Echevarria Gangoiti, Iñigo Iruin, Karlos Santamaría eta Juan Vidarte jaunek, moduratzaille Adiran Celaya jauna zelarik.*

Bigarren hiru labeterako beste bi ikastaroak antolatu ditu Instituto berak: Euskal Herriaren Historia XX. mendean (1900-1936) eta XIX. mendeko Euskal Literatura. Biotako gai zehatza eta beraiek agertuko dituzten irakasleak honako hauek dira:

— Banaka aztertzeakoak:

- . Etchahun. Profesor: Jean Haritschelhar.
- . Bilintx. Profesor: Juan M.^o Lekuona.
- . Xenpelar. Profesor: Juan M.^o Lekuona.
- . Azkue, Eusebio. Profesor: Jon Kortazar.
- . Elissamburu. Profesor: Jon Kortazar.
- . Adema. Profesor: Piarres Charritton.
- . Arrese Beitia. Profesor: Angel Celayeta.
- . Lore jokoak. Profesor: Ines-Pagola.

— Antzerkigintza. Profesor: Patri Urkizu.

— Pastoralak. Profesor: Junes Casenave.

— Nobela:

- . Sorrera. Profesor: Ana Toledo.
- . Historia. Profesor: Gotzon Gárate.

INSTITUTO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS

El pasado día 16 de noviembre tuvo lugar la inauguración del curso 1984/1985 del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto (primer centro universitario vasco para la formación de postgraduados y técnicos cooperativos), bajo la presidencia del Rector Magco. y del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo del Gobierno Vasco, y en el marco del Salón de Grados de la Universidad.

El secretario del Instituto, profesor Divar, abrió el acto para exponer el programa de formación y actividades del IEC. Pronunció la lección inaugural el Rector Magco. y Director del Instituto, profesor Aranzadi, versando sobre «Las peculiaridades del cooperativismo industrial en el País Vasco». Cerró las intervenciones D. Javier Caño, Consejero de Trabajo del Gobierno Vasco, quien manifestó el apoyo gubernamental al cooperativismo como fórmula socioeconómica de futuro, instando a los jóvenes universitarios a cuidar su formación en este campo, reconociendo al propio tiempo la prolongada labor formativa de la Universidad de Deusto en la materia.

El IEC ha seleccionado entre los solicitantes a una treintena de licenciados y técnicos

para seguir sus cursos (en las tardes de los martes y jueves de todo el año lectivo), que se impartirán por los profesores Dr. Aranzadi (Sociología Cooperativa), Dr. Divar (Derecho Cooperativo), Sr. Martínez Charterina (Economía Cooperativa) y Dr. Díez Argal (Arbitrajes Cooperativos). Además, los alumnos del IEC deben realizar una tesina sobre disciplinas del cooperativismo para poder recibir sus diplomas y certificados académicos.

El Instituto de Estudios Cooperativos ha organizado, complementariamente, unas conferencias-coloquios con expertos del mundo cooperativo y de la economía social. En concreto, el día 28 de noviembre y en el Paraninfo universitario, disertó sobre «El estado de la defensa del consumidor en la Comunidad Vasca» el presidente de la Federación de Consumidores de Euskadi, D. José Antonio Garai Navea, refiriéndose a la actual situación y a las expectativas de futuro del movimiento consumerista, incluyéndose la defensa del consumidor por medio de las cooperativas de consumo o de consumidores.

El día 12 de diciembre intervino el director general de «Eroski, S. Coop.», D. Antonio Cancelo, fijando la posición

del cooperativismo de consumo en el servicio de los intereses sociales y la defensa de los consumidores, refiriendo también las prácticas empresariales en la materia.

El día 17 de diciembre intervino el lltmo. Sr. D. Humberto Cirarda Ortiz de Artiñano, presidente del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, disertando sobre «El programa del Consejo Superior de Cooperativas». En su exposición, el Sr. Cirarda destacó los contenidos de cada una de las facultades legales del Consejo, su actual desarrollo y las expectativas de futuro, la reglamentación interna del propio Consejo, el estudio normativo de las Asociaciones y Federaciones de Cooperativas y la articulación de los procedimientos arbitrales.

Todas las conferencias han estado seguidas de coloquios entre los asistentes a efectos complementarios y aclaratorios.

Debe destacarse finalmente, en este punto de información general del IEC, el compromiso de sus gestores de publicar un anuario doctrinal que recogerá las intervenciones de los conferenciantes, los trabajos de profesores y alumnos destacados, así como los artículos de teóricos y técnicos del cooperativismo que serán invitados a participar con sus publicaciones.

Consejo Académico del IEC

El Instituto de Estudios Cooperativos va a contar con un Consejo Académico que servirá como órgano de intercolaboración entre la Universidad, las Sociedades Cooperativas y los entes gubernamentales, al efecto de aunar teoría con experiencia.

El Consejo tiene previstas inicialmente las participaciones de consejeros representantes de la propia Universidad, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Vizcaya, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, Caja Laboral, Caja Rural y Eroski.

Este Consejo recibirá, al menos trimestralmente, informes académicos y contables sobre la marcha del IEC, sirviendo además de órgano consultivo del Instituto.

Publicaciones

El profesor del IEC, Díez Argal, ha publicado en «Ediciones Ceac», de Barcelona, el libro «El socio cooperativo», primera sistematización específica de procesalismo cooperativo que se estudia en España.

Por su parte, los profesores Dr. Aranzadi, Sr. Martínez Charterina y Dr. Divar han publicado sendos artículos en la edición anual del Gobierno Vasco «Jornadas de Cooperativas de Euskadi» (terceras en esta ocasión), bajo los respectivos títulos de «Orígenes del Cooperativismo y Doctrina Cooperativa», «Internacionalismo Cooperativo: Tendencias actuales» y «Cooperativismo y consumerismo».

Jornadas «Universidad y Economía Social»

Los profesores del IEC Mtnz. Charterina y Divar, en representación del mismo, han participado los pasados días 29 y 30 de noviembre en las jornadas «Universidad y Economía Social», que ha organizado la Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo en Segovia, al objeto de aunar los esfuerzos formativos y de investigación de las Universidades en materia de Economía Social.

A las jornadas acudieron representantes de doce Universidades, así como del Centro Internacional de Estudios de Economía Pública, Social y Cooperativa, «CIRIEC».

Se acordó, como principal conclusión, el instar conjuntamente la constitución de una Sociedad de Institutos de Estudios Cooperativos entre las distintas Universidades, al efecto de intercambiar información, experiencias y profe-

INSTITUTOS Y ESCUELAS

sorado, tal y como viene haciéndose en otros Estados de Europa.

La Universidad de Deusto ha ofrecido su sede para el

Congreso Constituyente, lo que ha sido en principio aceptado por la Dirección General de Cooperativas, que media y coadyuva al caso.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (I.C.E.)

El Instituto de Ciencias de la Educación (I.C.E.), después del esfuerzo que supusieron las 1.627 horas lectivas de las actividades desarrolladas en verano, y que contaron con 2.449 inscripciones en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, ha comenzado sus programas de nuevo curso.

Son varios los puntos destacables:

- Los cursos que dan acceso al Certificado de Aptitud Pedagógica, impartidos para licenciados y alumnos de quinto curso de nuestras Facultades de Deusto; 296 alumnos, distribuidos en siete grupos diferentes, están cursando desde octubre este programa de 300 horas.
- Los Seminarios Permanentes que reúnen a profesores y educadores de distintos niveles, bajo la dirección de un profesor del ICE. En la actualidad hay siete seminarios trabajando

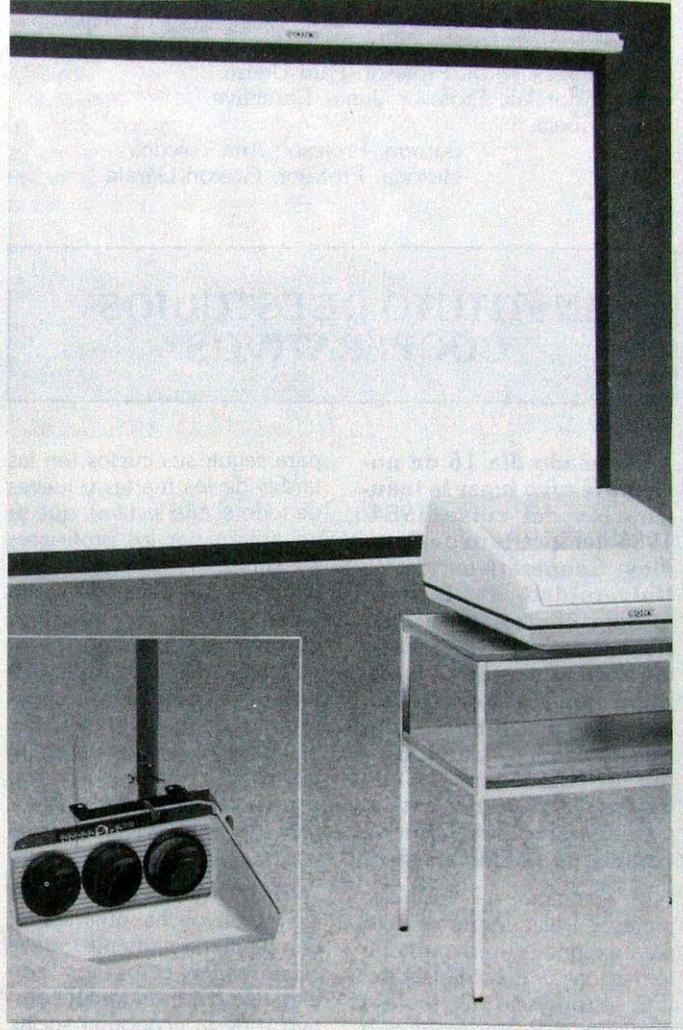
con 140 participantes —profesores y educadores en activo en distintos niveles educativos—; a los que hay que añadir cuatro grupos de trabajo especializado que están tratando de elaborar materiales válidos para la docencia y funciones educativas de sus respectivas áreas y especialidades.

- La asesoría a centros que la han solicitado de nuestro ICE. Alguna trata de ayudar en la organización departamental didáctica. Pero el punto fuerte del presente año se sitúa en los centros de varias comarcas que intentan desarrollar —de forma experimental y antes de su implantación obligatoria— las líneas de la Reforma de Enseñanzas Medias, con lo que hay que llevar adelante un difícil y asiduo trabajo de acompañamiento y resolución de los problemas que la Reforma les va planteando.

Existen además otras actividades y se están realizando varias investigaciones de

apoyo para responder mejor a las necesidades educativas que se nos presentan.

Equipo Sony recién adquirido por el I.C.E.



UNIVERSIDAD DE DEUSTO.
NOTICIAS.
se publica cuatro veces al año.
Precio de la suscripción: 200 ptas.

Recorte este cupón
y envíelo a:
UNIVERSIDAD DE DEUSTO
Oficina de Prensa
Apartado 1 - BILBAO

Deseo recibir la revista UNIVERSIDAD DE DEUSTO. NOTICIAS. durante el año 1984. El precio de la suscripción lo pagaré mediante:

Giro Postal Talón Bancario

Nombre.....

Dirección.....

Población.....

Provincia.....